

NUEVA FASE DE LA CAMPAÑA PRO ESTATUTO

Artículos interesantes de "La Noticia", "La Libertad" y "Heraldo Alavés"—Hacia la unidad de todos los vascos para reclamar de las Cortes de Madrid, la autonomía

VASCOS DE TODAS LAS TENDENCIAS, UNIOS!
La Cámara Constituyente ha tapado el camino al Estatuto de Estella. Al reservarse definitivamente al Estado central las relaciones con la Iglesia, las empujando a la izquierda en Azpeitia y en la antigua corte de don Car-

de conseguirse. Seremos tan necios, o tan malvados, que no luchemos por obtenerla?
Una parte de aquellas libertades que nos robaron el año 1839, pueden recuperarse. Con entusiasmo y con actividad se ganaría pronto el tiempo perdido.
... a la unión... todos esos rencores afortunados debieron abantar en Oviedomostros y vayamos a votar en la Cámara un... vascos a cuya... pueda oponerse ningún... que le hablen de la secc... de una revista jurídi... men a broma sus palat...
... de un pueblo se res... sados estamos obligados... nuestra rotundamente... "de San Sebastián".
TELEGRAMAS
... por noticias particu... deor del diario "La Li... dirigido a nuestro re... las Constituyentes don... con el siguiente tele...

"La Libertad" fondo ha... miento concreción hásta... izquierda ante reali... salvar libertades se... misión elementos polli... parlamentarios vascon... a, buscar unanimidad... leñas políticas. Sobre es... periódicos formulado en... opinión agrupaciones... socialista, deseando co... por representación os... ceremos participemos... que merezcan, objeto in... tra edición, concretándola... bras. Salúdale afectuosos...

... ha contestado al pre... rama con el siguiente:
"Libertad", Vitoria.
... presente telegrama sobre... dicio cuya finalidad y... ntro laudables, sin que me... contestar ahora, ya que... mino llevado hasta el pre... identificación de mino... rra que marque criterio... Comnuto sus deseos a... ría. Salúdale afectuosos...

... parte hemos de decir... depositada una confian... absoluta, en nuestros re... parlamentarios de la mi... Navarra.
... en condiciones adecua... volver lo procedente res... tución futura.
Alavés espera a que ellos... secundarios con entu... disciplina.
"Heraldo Alavés", de Vitoria.

RECUERDOS DE SAN FRANCISCO
Referencias del señor Zubeldia
... público de Pamplona que... ría de esta tarde, a las diez... trará de un asunto de sin... El vínculo matrimonial, el ver... tor, y la dignidad de la mujer... tiene hoy muchos enemigos. A visitar pla... namente la constitución de la familia, el... amor humano y los derechos de la mujer... es odiosa esta conferencia, que esperamos... no la de ser indiferente a las personas... cuitas.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONÉS
... el señor Stulchman, ministro japonés de Negocios Extranjeros

La prisión provincial y el régimen especial de Navarra
De la nota de acuerdos últimamente... facilitada por la Excelentísima Dipu... tación entresacamos los siguientes, que... se refieren a la prisión de Pamplona... y tienen especial interés.
—Disponiendo que, acomodándose... los servicios del Capellán de la Carcel... de Pamplona, don Alejandro Maist... rrena a lo dispuesto en el Decreto de... 5 de Agosto último, confió este afec... to a los servicios que le corresponden... como Capellán de las Hermanas de la... Caridad, que prestas servicio en el... dicado Establecimiento, y a disposi... ción del señor Director para prestar... su asistencia religiosa que puedan re... clamar los reclusos, permitiéndole por... tales servicios, la integridad de sueld... y derechos que actualmente tiene... reconocidos por la Diputación; aceptar... por esta vez el traslado de la Prisión... de Pamplona, del Subdirector de la... Prisión de Burgos, don José Cayro, a... un cuando no se ha tenido en cuenta... para efectuar el nombramiento de que... se trata, el derecho de propuesta re... conocido a la Diputación por R. O. de... 21 de Marzo de 1931, por evitar dil... ciones y entorpecimientos en el ser... vicio; interesándose de la Dirección... General de Prisiones que en lo sucesi... vo cuando se produzcan vacantes en... esta Provincia que estén sujetas al de... recho de propuesta mencionado, la co... municque previamente, señalando el... plazo prudencial que estime conveni... ente para que si le surge oportuna... pueda ejercitar su derecho la Dipu... tación.

Doña Fermina Goicoechea y Armendáriz
VIUDA DE NEGRILLOS
que falleció el día 30 de Septiembre de 1931, a los 74 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad
R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Manuel y don Fermín; hijas políticas, doña María de la Concepción Etulán y doña Mercedes Amorena; nietos, doña Carmen, don José Luis y doña Ana María; hermana, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes,
Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán el día 30 de Septiembre de esta mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo de esta capital, por lo que recibirán especial favor.

DOMICILIO: Eslava, 5
Pamplona, 1 de Octubre de 1931

Toda las misas que se celebren HOY, jueves, en las cinco parroquias y en los conventos de los RR. PP. Corazonistas y Carmelitas de esta Ciudad, podrán aplicarse por el eterno descanso del alma de la finada.

Los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Pamplona y Zamora, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



Roma acepta la dimisión del Cardenal Segura, Arzobispo de Toledo

El Cabildo de la Catedral Primada elegirá un Vicario Capitular, Sede Vacante

Madrid, 30. El Nuncio de Su Santidad ha comunicado oficialmente al Gobierno español que la Santa Sede ha aceptado la dimisión que de la silla Primada presentó el Cardenal Segura.

El Cabildo de la Iglesia Catedral de Toledo será convocado para nombrar el Vicario Capitular, Sede Vacante.

N. de la R.—Publicamos, tal como nos la transmite la acreditada Agencia Mencheta, esta noticia que nos parece muy grave y no menos sorprendente. Ante ella, suspendiendo ciertos, solo hemos de decir una cosa, a saber: Que nosotros, católicos de la única manera que se puede serlo de verdad, como lo manda en cada momento la Santa Madre Iglesia, sin dar un paso más adelante ni quedar un paso más atrás que ella, deseamos, con el máximo fervor, que esa noticia grave y sorprendente sea signo cierto y eficaz de bienes o de menores males para la Iglesia de Jesucristo en el Estado Español en que vivimos.

La prisión provincial y el régimen especial de Navarra

Los homenajes a la vejez

La Diputación concede por este año cincuenta mil pesetas

La Diputación nos ha facilitado, para publicarla, la siguiente nota: —A petición del Patronato Navaro de Homenajes a la Vejez, y en cumplimiento del acuerdo adoptado en 30 de Junio de 1930, se acordó concederle por este año la subvención de 50 mil pesetas, haciendo constar que en años sucesivos, percibirá la cantidad que se consigna a este fin en los presupuestos provinciales.

Hoy entra en vigor la ley de Seguros de Maternidad

Recordamos a obreras y patronos afectados por la reforma que, a partir de hoy, queda en vigor, según lo dispuesto en el Decreto de 26 de mayo último, la ley de 22 de marzo de 1923 sobre Seguro de Maternidad.

A los fines de ésta se establece como CUOTA TRIMESTRAL la de 3 (tres) pesetas con setenta y cinco céntimos, a pagar por patrono y obrera; pero cuya subvención deberá ser hecha íntegramente por la entidad patronal a cuyo servicio la obrera rinde primeramente trabajo en el trimestre a que la cuota corresponde. Dicha cuota, una peseta (pesetas 1'50) será aportada por el patrono; y el resto o sea pesetas 1'85, podrá deducirse de la remuneración de la obrera.

Grandioso mitin en Estella

Organizado por las Juventudes Jarmista e Integrada de Pamplona, Junta de Merindad y Circulo Jaimista de Estella, el próximo domingo, 4 de octubre, se celebrará en la Plaza de Toros, el gran mitin de la palabra los cincuenta mil pesetas.

A las DIEZ de la mañana, misa en la iglesia de las Recoletas.
A las ONCE, gran mitin de afirmación tradicionalista en la Plaza de Toros. Harán uso de la palabra los cincuenta mil pesetas.
Don AGUSTIN TOLLERA, de Guipuzcoa.
Don ESTEBAN DE BILBAO, ex diputado a Cortes por Estella.
Don JOSE MARIA LAMAMIE DE CLAHAC, diputado a Cortes perteneciente al grupo Católico agrario.
Don OABUN BEUNZA, jefe de la Minoría Vasconavarra en las Constituyentes.

En nombre de los "Margaritas" hablará la bella e inspirada señorita JUANITA ALBERDI, presidenta de las "Margaritas" de Tolosa.
A las UNA Y MEDIA, banquete en honor de las autoridades políticas y oradores.
A las CUATRO de la tarde, visita a Nuestra Señora del Dey, y responso en sufragio de los Generales caídos en las batallas por el nefasto Marcial.

Asistid el domingo al magno acontecimiento de Estella, para reforzar vuestros sentimientos religiosos, patrióticos y forales.

El Congreso de la Madre y la Diputación

En vista de que por la premura del tiempo para la dicha organización de los trabajos, no se puede concurrir a la Exposición que con motivo del segundo congreso nacional de la Madre y de las industrias derivadas declarada oficial por el Ministerio de Economía Nacional por R. O. de 30 de Marzo último, y siendo conveniente por la importancia forestal de Navarra que figure la Diputación como Congressista para recoger las enseñanzas y especialmente a lo que se refiere a la comercialización de sus productos o desechos, utilización del gas de madera y organización de transportes forestales, se acordó que la Diputación y el Ingeniero Director de Montes se inscribieran como congressistas.

La miseria en Chicago

Según leemos en la Prensa extranjera, el número de miserosos es extraordinario en Chicago, que sólo merced a medidas especiales pueden ser socorridos. Se necesitarían, en efecto, un millón de diez millones de dólares para que los necesitados pudieran pasar el invierno en forma que no resultase excesivamente dura.

Por eso el alcalde M. Cermak ha sugerido que se recurra a una contribución voluntaria, satisfecha por toda compra que se haga de objetos de lujo, y que se extendería también a los billetes de teatro, bailes, emisión de cheques, etc.

Esta contribución se permitiría vendiendo sellos especiales de beneficencia, cual se practica en las obras de la Cruz Roja y en las antiliberatorias.

EX-LIBRIS
Geografía de Navarra

Tengo ante mí vista un libro sumamente interesante. Es la GEOGRAFIA NAVARRA que acaba de salir a la luz su primera edición. El Profesor de la Escuela Normal de Maestros don Leoncio Urabayen es su autor. Conocemos sus dotes especiales de este querido amigo nuestro y por ello cojeamos con avidez el libro. Se trata de un texto explicativo del Atlas Geográfico de Navarra, que le acompaña. Atlas original, doblado en 32 hojas transparentes que pueden y deben superponerse unas sobre otras según la información que deseamos obtener. Sus temas son variados y ellos suponen un estudio cartográfico original y de extraordinaria utilidad no solo para el escolar, sino para todo adulto. Al señor Urabayen, hombre observador y de gran tenacidad constructiva, no se le olvida nada en su atlas. Abarca en él todos los terrenos que interesan a los que desean estudiar Navarra. Veamos sus títulos: La situación de Navarra. Los pueblos. La edad del suelo. Hipsometría. Altimetría. Tierras a más de 600 metros de altitud. Los ríos. Los bosques. Temperaturas medias anuales. Dirección dominante del viento. Agua caída al año. Iglesias cristianas. Distribución y densidad de la población. Los valles. Zonas de inclinación de las cubiertas de las viviendas. Vientos de las cubiertas de las viviendas. Área de extensión de los materiales de construcción utilizados en las paredes de las viviendas. Clasificación de las viviendas. Extensión de algunas especies frutales. El aprovechamiento de las aguas corrientes: los ríos como medio de transporte. Las industrias de extracción de los materiales del suelo. Las industrias de transformación: las industrias de la alimentación derivadas de la agricultura. Las industrias de la madera. La comunicación: carreteras y ferrocarriles. Líneas de autonomía de servicio público. Telégrafos telefónicos. Las cañadas. La concentración comercial periódica: ferias y mercados.

Se trata de un completísimo estudio geográfico de Navarra, el cual constituye la más completa monografía que se ha hecho con detalles de la mayor actualidad, no siendo una mera descripción de nuestro país sino un exposicionario gráfico sobre la relación entre el hombre y el medio geográfico y los efectos de la misma.

Por su originalidad, por su utilidad y por referirse a Navarra, interesa grandísimo que los que deseamos conocer en detalle, don Leoncio Urabayen, Profesor culto y moderno de nuestra Escuela Normal de Maestros, con patriótico fin ha lanzado al público este nuevo sistema de enseñanza, en lo que es Navarra y que todos debemos conocer, seguramente que a su esfuerzo seguirá el aplauso de cuanto por necesidad educativa o por mero placer intelectual adquiera la GEOGRAFIA DE NAVARRA.

En lectura me ha producido una gran satisfacción, ampliando el bagaje científico, hasta ahora reducidísimo, que tenía de este país en el cual vivo.

Realiza don Leoncio Urabayen mi cordial felicitación por su hermoso trabajo.

Vicente M. de URBAGO

Revisión de teatro, bailes, emisión de cheques, etc.

Esta contribución se permitiría vendiendo sellos especiales de beneficencia, cual se practica en las obras de la Cruz Roja y en las antiliberatorias.

Esta contribución se permitiría vendiendo sellos especiales de beneficencia, cual se practica en las obras de la Cruz Roja y en las antiliberatorias.

Esta contribución se permitiría vendiendo sellos especiales de beneficencia, cual se practica en las obras de la Cruz Roja y en las antiliberatorias.

AVANTAJAMIENTO DE MARZO
Dep. 8. C. P. - Ingresos
Sec. de Comunicaciones
24 MARZO 1930
Civ. de Microfilmado
DOCUMENTO ALFABETIZADO

NUEVA FASE DE LA CAMPAÑA PRO ESTATUTO

Artículos interesantes de "La Noticia", "La Libertad" y "Heraldo Alavés"—Hacia la unidad de todos los vascos para reclamar de las Cortes de Madrid, la autonomía

VASCOS DE TODAS LAS TENDENCIAS: UNIOS!

La Cámara Constituyente ha tapado el camino al Estatuto de Estella. Al reservarse definitivamente al Estatuto central las relaciones con la Iglesia, las enmiendas aprobadas en Azpeitia y en la antigua corte de don Carlos, se han ahogado.

Había que esperar, teniendo en cuenta la composición del Parlamento. Los electores no pueden estar descontentos de los esfuerzos hechos por sus representantes. Los diputados derechistas vascos han hecho todo lo posible y hasta lo imposible para cumplir el mandato que recibieron. Sabían ellos que no podía esperarse nada; pero no querían renunciar al intento. Nadie puede quejarse de su esfuerzo; nadie puede esperar ya que se consiga lo que ellos no han podido conseguir.

Por eso llega ahora el momento de rectificar actitudes para acogerse a posiciones sólidas, desde las que nos interesa a todos los vascos defender lo que no quisieramos ver perdido.

Había un Estatuto: el confeccionado por la Sociedad de Estudios Vascos; el que hoy patrocinan las Comisiones Gestoras. Ese mismo Estatuto, con las enmiendas derechistas; se convirtió en el llamado de Estella. Ahora, al rechazarse implícitamente éstas, al taparse el camino por el que pudieran deslizarse, lo lógico, lo prudente, lo estratégico, es volver al punto de partida: al Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos, llamado hoy de las Comisiones Gestoras.

La carta de Estella ha perdido descomunal batalla y la ha perdido. La ha perdido, más que por otra cosa, por la división de los vascos. ¿Permitiremos que por esa misma causa se ahogue también la otra expresión de nuestras ansias autonómicas?

Aunque en el sagrado de las conciencias quede el rescaldo de la pasión; aunque en muchos pechos vascos quede la pesadumbre que despierta siempre la negativa a una petición, todos debemos unirnos en torno al otro Estatuto, al Estatuto que puede todavía conseguirse.

Desear el más, no está reñido con defender el menos. Lo mismo que muchos nacionalistas, que van mucho más allá en sus concepciones de libertad para el país vasco, aceptaban el Estatuto de Estella como punto de partida y por lo que tenía de mejora sobre la situación presente, los defensores de la carta ayer rechazada tienen la obligación de apoyar ahora la de las Comisiones Gestoras.

Lo que separaba a unos vascos de otros vascos, ha desaparecido ya. Ha desaparecido de la vida legal. Nadie puede pedir que desaparezca de los sentimientos católicos del país. Al desaparecer jurídicamente, deja paso libre a la fusión de todos los hijos del país.

La tierra vasca quiere libertad para regirse; eso es indudable. Siéndole española, más española ahora que cuando un centralismo absorbente y odioso le robaba sus fueros, se siente al mismo tiempo más vasca que nunca y quiere regirse autónomamente, de acuerdo con sus usos y costumbres, y hasta, si fuera posible, con las prescripciones de sus fueros venidos.

Recogen ese deseo derechas e izquierdas. Y quien no lo recojan, ni saben cómo piensa el país, ni son capaces de sentir los latidos de su corazón!

Podemos llenar todos los requisitos que se exigen en Madrid. Podemos aprobar el Estatuto en plebiscito que lleve el asenso de las dos terceras partes de los electores. Y si poderamos hacerlo, sería criminal que no lo hiciéramos.

Ha dicho Alcalá Zamora, respondiendo a Ossorio y Gallardo, que pensar en oponerse a Estatutos que estén de acuerdo con los títulos aprobados de la Constitución y lleguen a la Cámara con la voluntad de las dos terceras partes de los ciudadanos incluidos en el Censo, es cosa digna de la sección recreativa de una revista jurídica; pero no algo serio en que pueda pensar el legislador.

Unidos todos los partidos, nuestro Estatuto podría llegar a la Cámara con todos los detalles protocolarios. Hay uno sólo, de derecha o de izquierda, que se atreva con la responsabilidad de que esta ocasión única se pierda? ¿Arrostrará ninguna agrupación política la indignación del pueblo? ¿Ponen todos, los de la derecha y los de la izquierda, que podemos obtener una autonomía tan amplia como la que consiga Cataluña; que depende de nosotros el conseguirlo; que está en nuestra mano lograrlo. Piensen esto y veamos si hay alguna esperanza de ponerse frente de nuestras aspiraciones.

No hay enemigos fuera. Una libertad como la libertad de Cataluña, pue-

de conseguirse. ¿Seremos tan necios, o tan malvados, que no luchemos por obtenerla?

Una parte de aquellas libertades que nos robaron el año 1839, pueden recuperarse. Con entusiasmo y con actividad se ganaría pronto el tiempo perdido.

¡Vascos, a la unión!

Olvidemos todos esos rencores africanos, que nunca debieron alentar en nuestro solar. Olvidémoslos y vayamos unidos a presentar en la Cámara un Código de libertades vascas a cuya aprobación no pueda oponerse ningún legislador sin que le hablen de la sección recreativa de una revista jurídica y sin que tomen a broma sus palabras.

¡Si la voluntad de un pueblo se respeta así, los vascos estamos obligados a expresar la nuestra rotundamente!

(De "La Noticia", de San Sebastián).

DOS TELEGRAMAS

Hemos sabido por noticias particulares que el director del diario "La Libertad" se ha dirigido a nuestro representante en las Constituyentes don José Luis Oriol, con el siguiente telegrama:

Hoy publica "La Libertad" fondo haciendo llamamiento concreción básica unión derechas izquierdas ante realidades momento salvar libertades seculares y derechos conculcados país. Propugno armisticio elementos vascos y reunión parlamentaria vasconavarros en Vitoria, buscar unanimidad, alejando banderías políticas. Sobre esta posibilidad periódico formulado encuesta conocer opinión agrupaciones republicana socialista, deseando conocer la suya, por representación ostenta. Agradeceremosle participemos telegramo la que merezca, objeto insertarla nuestra edición, concretándola en cien palabras. Salúdale afectuosamente, Director.

El señor Oriol ha contestado al precedente telegrama con el siguiente:

Director "Libertad", Vitoria. Leo su interesante telegrama sobre encuesta periódico cuya finalidad y deseos encuentro laudables, sin que me sea posible contestar ahora, ya que, siguiendo camino llevado hasta el presente, precisa identificación de minoría vasconavarra que marque criterio de conjunto. Comunico sus deseos a dicha minoría. Salúdale afectuosamente, Oriol.

Por nuestra parte hemos de decir que tenemos depositada una confianza, plena y absoluta, en nuestros representantes parlamentarios de la minoría vasconavarra.

Ellos están en condiciones adecuadas para resolver lo procedente respecto a su actuación futura.

"Heraldo Alavés" espera a que ellos decidan para secundarles con entusiasmo y disciplina.

(De "Heraldo Alavés", de Vitoria).

EN LAS ESCUELAS DE SAN FRANCISCO

Las conferencias del señor Zubeldía

Se recuerda al público de Pamplona que en la comarca de esta tarde, a las siete y media, se tratará de un asunto de singular interés: El vínculo matrimonial, el verdadero amor, y la dignidad de la mujer. Hoy muchos enemigos. A vindicar plenamente la constitución de la familia, el amor humano y los derechos de la mujer se dedica esta conferencia, que esperamos no la de ser indiferente a las personas cultas.

DEL CONFLICTO CHINO-JAPONÉS



El barón Shidebara, ministro japonés de Negocios Extranjeros

Roma acepta la dimisión del Cardenal Segura, Arzobispo de Toledo

El Cabildo de la Catedral Primada elegirá un Vicario Capitular, Sede Vacante

Madrid, 30. El Nuncio de Su Santidad ha comunicado oficialmente al Gobierno español que la Santa Sede ha aceptado la dimisión que de la silla Primada presentó el Cardenal Segura.

El Cabildo de la Iglesia Catedral de Toledo será convocado para nombrar al Vicario Capitular, Sede Vacante.

Mencheta

N. de la R. — Publicamos, tal como nos la transmite la acreditada Agencia Mencheta, esta noticia que nos parece muy grave y no menos sorprendente. Ante ella, suponiéndola cierta, solo hemos de decir una cosa, a saber: Que nosotros, católicos de la única manera que se puede serlo de verdad, como lo manda en cada momento la Santa Madre Iglesia, sin dar un paso más adelante ni quedar un paso más atrás que ella, deseamos, con el máximo fervor, que esa noticia grave y sorprendente sea signo cierto y eficaz de bienes o de menores males para la Iglesia de Jesucristo en el Estado Español en que vivimos.

La prisión provincial y el régimen especial de Navarra

De la nota de acuerdos últimamente facilitada por la Excelentísima Diputación entresacamos los siguientes, que se refieren a la prisión de Pamplona y tienen especial interés.

—Disponiendo que acomodándose los servicios del Capellán de la Carcel de Pamplona, don Alejandro Maisterrrena a lo dispuesto en el Decreto de 5 de Agosto último, continúe este afecto a los servicios que le corresponden como Capellán de las Hermanas de la Caridad, que prestan servicio en el indicado Establecimiento, y a disposición del señor Director para prestar su asistencia religiosa que puedan reclamar los reclusos, percibiendo por tales servicios, la integridad de sueldo y derechos que actualmente tiene reconocidos por la Diputación; aceptar por esta vez, el traslado de la Prisión de Pamplona, del Subdirector de la Prisión de Burgos, don José Cavero, aun cuando no se ha tenido en cuenta para efectuar el nombramiento de que se trata, el derecho de propuesta reconocido a la Diputación por R. O. de 21 de Marzo de 1931, por evitar dilaciones y entorpecimientos en el servicio; interesándose de la Dirección General de Prisiones que en el sucesivo cuando se produzcan vacantes en esta Provincia que estén sujetas al derecho de propuesta mencionado, la comuniquen previamente, señalando el plazo prudencial que estime conveniente para que si lo juzga oportuno pueda ejercitar su derecho la Diputación.

LOS HOMENAJES A LA VEJEZ

La Diputación concede por este año cincuenta mil pesetas

La Diputación nos ha facilitado, para publicarla, la siguiente nota:

—A petición del Patronato navarro de Homenajes a la Vejez, y en cumplimiento del acuerdo adoptado en 30 de Junio de 1930, se acordó concederle por este año la subvención de 50 mil pesetas, haciendo constar que en años sucesivos, percibirá la cantidad que se consigne a este fin en los presupuestos provinciales.

Hoy entra en vigor la ley de Seguros de Maternidad

Recordamos a obreras y patronos afectados por la reforma que, a partir de hoy, queda en vigor, según lo dispuesto en el Decreto de 26 de Mayo último, la ley de 22 de Marzo de 1929 sobre Seguro de Maternidad.

A los fines de éste se establece como CUOTA TRIMESTRAL la de 3 (tres) pesetas con setenta y cinco céntimos, a pagar por patrono y obrera; pero cuya entrega material deberá ser hecha íntegramente por la entidad patronal a cuyo servicio la obrera rinde primeramente trabajo en el trimestre a que la cuota corresponda. Dicha cuota, una parte (pesetas 1'90) será aportada por el patrono; y el resto o sea pesetas 1'65, podrá deducirse de la remuneración de la obrera.

Las aportaciones del Estado se fijan en cincuenta pesetas por parto y un máximo también de cincuenta pesetas, por cada asegurada que lacte a su hijo, como especial subsidio de lactancia.

Como ya dijimos, a la Caja de Ahorros de Navarra, como Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, corresponde el cobro y administración del Seguro de Maternidad.

DEL CONFLICTO CHINO-JAPONÉS



Morochiloff, comandante en jefe del Ejército rojo, que ha salido para la frontera de la Manchuria

Grandioso mitin en Estella

Organizado por las Juventudes Jaimista e Integrista de Pamplona, Junta de Merindad y Circulo Jaimista de Estella, el próximo domingo, 4 de octubre, se celebrarán en la ciudad del Ega los siguientes actos.

A las DIEZ de la mañana, misa en la iglesia de las Recoletas.

A las ONCE, gran mitin de afirmación tradicionalista en la Plaza de Toros. Harán uso de la palabra los elocuentísimos oradores:

Don AGUSTIN TELLERIA, de Guipúzcoa.

Don ESTEBAN DE BILBAO, ex diputado a Cortes por Estella.

Don JOSE MARIA LAMAMIE DE CLAIRAC, diputado a Cortes perteneciente al grupo Católico agrario.

Don JOAQUIN BEUNZA, Jefe de la Minoría Vasconavarra en las Constituyentes.

En nombre de las "Margaritas" hablará la bella e inspirada señorita JUANITA ALBERDI, presidenta de las "Margaritas" de Tolosa.

A la UNA Y MEDIA, banquete en honor de las autoridades políticas y oradores.

A las CUATRO de la tarde, visita a Nuestra Señora del Puy, y responso en sufragio de los Generales carlistas fusilados por el nefasto Maroto.

¡TRADICIONALISTAS! ¡CATÓLICOS!

Asistid el domingo al magno acontecimiento de Estella, para enervar vuestros sentimientos religiosos, patrióticos y forales.

LA COMISION

El Congreso de la Madre y la Diputación

—En vista de que por la premura del tiempo para la debida organización de los trabajos, no se puede concurrir a la Exposición que con motivo del segundo congreso nacional de la Madre y de industrias derivadas declarada oficial por el Ministerio de Economía Nacional por R. O. de 30 de Marzo último, y siendo conveniente por la importancia forestal de Navarra que figure la Diputación como Congressista para recoger las enseñanzas y especialmente a lo que se refiere a la carbonización de sus productos o desechos, utilización del gas de madera y organización de transportes forestales, se acordó que la Diputación y el Ingeniero Director de Montes se inscriban como congressistas.

La miseria en Chicago

Según leemos en la Prensa extranjera, el número de mendiceros es tan crecido en Chicago, que sólo merced a medidas especiales pueden ser socorridos. Se necesitarían, en efecto, no menos de diez millones de dólares para que los necesitados pudieran pasar el invierno en forma que no resultase excesivamente dura.

Por eso el alcalde M. Cermak ha sugerido el que se recurra a una contribución voluntaria, satisfecha por toda compra que se haga de objetos de lujo, y que se extendería también a los bi-

EX-LIBRIS

Geografía de Navarra

Tengo ante mí vista un libro sumamente interesante. Es la GEOGRAFIA NAVARRA que acaba de salir a la luz su primera edición. El Profesor de la Escuela Normal de Maestros don Leoncio Urabayen es su autor. Conocemos las obras especiales de este querido amigo nuestro y por ello cojeamos con avido el libro. Se trata de un texto explicativo del Atlas Geográfico de Navarra, que le acompaña. Atlas original, desdoblado en 32 Hojas transparentes que pueden y deben superponerse unas sobre otras según la información que deseamos obtener. Sus temas son variadísimos y ellos suponen un estudio cartográfico original y de extraordinaria utilidad no solo para el escolar, sino para todo adulto. Al señor Urabayen, hombre observador y de gran tenacidad constructiva, no se le olvida nada en su atlas. Abarca en él todos los extremos que interesan a los que desean estudiar Navarra. Veamos sus títulos: La situación de Navarra. Los pueblos. La edad del suelo. Hipometría. Altimetría. Tierras a más de 600 metros de altitud. Los ríos. Los bosques. Temperaturas medias anuales. Dirección dominante del viento. Agua caída al año. Regiones climáticas. Distribución y densidad de la población. Los valles. Zonas de inclinación de las cubiertas de las viviendas. Vertientes de las cubiertas de las viviendas. Área de extensión de los materiales de construcción utilizados en las paredes de las viviendas. Clasificación de las viviendas. Extensión de algunas especies frutales. El aprovechamiento de las aguas corrientes: los ríos como medio de transporte. Las industrias de extracción de los materiales del suelo. Las industrias de transformación: las industrias de la alimentación derivadas de la agricultura. Las industrias de la madera. Las comunicaciones: carreteras y ferrocarriles. Líneas de automóviles de servicio público. Telégrafos telefónicos. Las cañadas. La concentración comercial periódica: ferias y mercados.

Se trata de un completísimo estudio geográfico de Navarra el cual constituye ya más completa monografía que se ha hecho con detalles de la mayor actualidad, no siendo una mera descripción de nuestro país sino un razonamiento gráfico sobre la relación entre el hombre y el medio geográfico y los efectos de la misma.

Por su originalidad, por su utilidad y por referirse a Navarra, interesa grandemente a los que deseamos conocer con detalle.

Don Leoncio Urabayen, Profesor Cural y moderno de nuestra Escuela Normal de Maestros, con patriotismo útil ha lanzado al público este nuevo sistema de enseñanza de lo que es Navarra y que todos debemos conocer. Seguramente que a su esfuerzo seguirá el aplauso de cuantos por necesidad educativa o por mero placer intelectual adquieren la GEOGRAFIA DE NAVARRA.

Su lectura me ha producido una gran satisfacción, ampliando el bagaje científico, hasta ahora reducidísimo, que tenía de este país, en el cual vivo.

Reciba don Leoncio Urabayen mi cordial felicitación por su hermoso trabajo.

Vicente M. de UBAGO

Illetes de teatro, bailes, emisión de chiques, etc.

Esta contribución se percibiría vendiendo sellos especiales de beneficencia, cual se practica en las obras de la Cruz Roja y en las antituberculosas.

Ecos de sociedad

VIAJES

—Después de terminar el curso brillantemente, regresó a su casa de Mondragón, el joven estudiante de esta Escuela Normal, don Segundo Zategui Plazaola.

—Marcharon a Madrid el conde del Vado y el estudiante de ingenieros, don Félix Amorena.

—A Tudela la encantadora señorita Gregoria Martínez.

—Saló para Barcelona doña Amparo Rodríguez de García Morillón con sus hijas.

—Regresó a Donostia el ex diputado don César Balmaseda.

—Vino de Estella el gerente de "La Estrella" don Manuel Corti.

—Volvió de Abilias la señora viuda de Arriazu.

—Marchó a Logroño el Director de aquel Instituto de segunda enseñanza don Joaquín Elizalde, acompañado de su familia.

cargo desde el año 1929 en esta localidad.

Señalamos que se vaya un buen amigo, pero nos alegramos al saber que ello supone una mejora en su cargo, por lo que lo felicitamos cordialmente.

LOS NUEVOS HOGARES HUERTE MENDICOA-DIAZ

Ayer a las once y media de la mañana, en Camarín de la Iglesia Colegial de Nuestra Señora de Roncesvalles, contrajeron matrimonio el ilustrado farmacéutico don Marino Díaz Santesteban y la bella señorita María Huerte Mendicoa, hija del alto empleado del Gobierno Civil don Adolfo.

Bendijo la unión el M. I. señor Prior de la Colegiata Ledo, don Fermín Goicoechea, siendo celebrante el capitular muy ilustre señor don Agapito Martínez Alegria.

La iglesia en la espléndida iluminación ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades, siendo amenizado el acto religioso con la interpretación al órgano de bonitas composiciones ejecutadas por el organista auxiliar don Aurelio Pérez.

Terminada la ceremonia religiosa los jóvenes esposos con el lucidísimo cortejo nupcial se trasladaron al acreditado Hotel Lóizu, de Burgete donde se les sirvió un opipar agape.

Felicitamos cordialmente a los esposos así como a sus distinguidas familias.

NOTAS TRISTES

Ayer falleció cristianamente en nuestra ciudad la virtuosa y respetable señora doña Fermína Goicoechea y Armendáriz, viuda de Negrillos.

Nos sorprendió tristemente la noticia de la muerte de bondadosa dama, pues aunque sabíamos que se encontraba delicada de salud, nos parecía imposible pudiese llegar tan fatal desenlace.

Acompañamos en el justo dolor que aflige a sus hijos don Manuel y don Fermín; hijas poéticas, doña María de la Concepción Etulain y doña Mercedes Amorena; nietos, doña Carmen, don José Luis y doña Ana María, así como a los demás parientes e interesados a quienes enviamos nuestros más sentidos pésame.

A las once de la mañana se celebraron solemnes funerales en sufragio de su alma en la iglesia parroquial de San Lóizuo.

Podrán ser aplicadas con todas las honras que en el mundo se hacen en las cinco parroquias de la ciudad y en los conventos de los PP. Coranistas y Carmelitas.

Suplicamos a nuestros lectores encontrarse en sus oraciones el alma de la virtuosa señora doña Fermína Goicoechea y Armendáriz, viuda de Negrillos (q. e. p. d.).

Viéronse muy concurridas las misas en sufragio del alma de don Valero Inés Pihilla se dijeron ayer en la Capilla del Carmen de la parroquia de San Agustín.

Reiteramos nuestro pésame a sus hijos Reiteramos nuestro pésame a sus hijos doña Justa, don Jorge, doña Eulalia y don Hipólito, así como a sus demás parientes e interesados.

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias o a la vista...	3.50 por 100
Imposiciones anuales...	4.25 " "
Imposiciones semestrales...	3.75 " "
Cuentas corrientes a la vista...	2.50 " "

Seguros sociales.—PENSIONES a los 60, 65 o 55 años a capital ordinario y a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HEREDITARIAS.—DOTES INFANTILES.—HONORARIOS A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION
Aizasua - Añiz - Arriba - Caparros - Cascante - Corella - Echalar - Elizondo - Estella - Irurzun - Isaba - Leiza - Lesaca - Lodosa - Los Arcos - Marcilla - Sangüesa - Santesteban - Tafalla - Tudela - Viana y Vera de Bidasoa.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

San Remigio, obispo; Platón; Verísimo; Aretas y quinientos cuatro compañeros, Prisco, Crescente, Evagrio, Domingo, mártires; Bavón, Severo, pb.; Máxima, Julia, mrs.; bta Luisa de Saboya, vd.

San Remigio, obispo

Emilio, señor de Saon, y su esposa Santa Ciliaña tenían dos hijos. Siendo ya de edad avanzada, presentáoles un ermitaño anunciándoles que tendrían otro; y así fué, en efecto. A este tercer hijo impusieron el nombre de Remigio, quien en breve hizo híz rapidísimos progresos en las ciencias, en la elocuencia y en la virtud. Cuando con taba Remigio poco más de veinte años, murió el obispo de Reims y le eligieron en su lugar, dispensándosele el papa la falta de edad. Ilustró el Señor con el don de milagros, porque alumbró a ciegos, libró a endemoniados, multiplicó el vino y provisiones, sanó toda clase de enfermedades y resultó a algunos muertos. Pero lo que dió mayor nombradía fué la conversión del rey, de su corte y de su pueblo. Hacía unos cinco años que reinaba Clodoveo, el cual, aunque casado con Santa Clotilde, seguía en su paganismo, a pesar de las exhortaciones del santo obispo. Con motivo de una que el rey sostenía contra los alemanes, viéndose muy apurado prometió hacerse cristiano si Dios le daba la victoria, bautismo, con otros tres mil catecúmenos, de manos de San Remigio, que impuso a Clodoveo el nombre de Luis, y fué el primero de los cristianismos reyes de Francia. El santo, después de haber gobernado más de setenta años su iglesia, entregó su alma al Señor en 533.

LA GRAN PROMESA

MANANA VIERNES DE MES

Todas las promesas hechas por el Sagrado Corazón a sus devotos son muy consoladoras, pero especialmente las que se relacionan con los últimos instantes de nuestra vida, que son los más importantes de todos, por depender de ellos una eternidad.

Por tanto, la promesa más extraordinaria y la más consoladora de todas es la conocida con el nombre de

GRAN PROMESA

que hizo el Corazón Divino, en una de sus apariciones a Santa Margarita de Alacoque, cuando le dijo:

"Yo te prometo en la excesiva misericordia de mi Corazón, que mi amor omnipotente concederá a todos aquellos que conmigo nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final, que no morirán en mi desgracia ni sin recibir los Santos Sacramentos, sirviéndoles mi Corazón de Asilo seguro en aquella última hora."

La promesa es digna de la infinita generosidad del Corazón de Jesús que ha querido ofrecer esta nueva prenda de su inmenso amor y esta tabla de salvación.

MADERAS De pino de Roncal y entarimados ANTONIO ERICE

—A Zaragoza don Pablo Elorz.

—Saló para Madrid el ingeniero D. Tomás Villanueva con su familia.

—Regresó de San Sebastián la señora viuda de Mina con sus hijas.

—Vino de Barcelona el estudiante de ingenieros industriales, don Santiago Martinicorena.

—Regresó de Ceuta con su esposa el capitán de infantería don Alfredo Añoveros.

—De Barcelona el joven don Enrique Jurasti, aventajado estudiante de Medicina.

—Llegó procedente de Bilbao el acreditado oculista don Ricardo Asuncion, con su familia.

—Regresó de Zumava con su señora don Vicente Catalán.

—De Zarauz el oficial del Banco de España don César Martínez Guardamino, con su esposa doña María Jesús Maisonnave, hijo y encantadora hermana política de la señora Michov.

—Volvió de Irúnigo el culto Maestro don Toribio Añiz.

—Marchó a Eslava don Francisco Eiro.

—Para Aizasua el comerciante don Pedro Regarte.

—Llegó de Vitoria don Miguel Ochoa de Echagüen.

—De Reinos el acreditado industrial don Gaudencio Pérez Barandalla.

Calzados Osta

De lujo y económicos
Calzados finos a medida
Areglos muy bien hechos
San Nicolás, 11.—Teléfono 2484

—Vino de Santiago de Compostela el M. I. señor Canónigo Provisor de aquel Arzobispado don Eulalio Iriberrí.

—De Isaba se trasladó a Tudela la señorita Emilia Villar, con su encantadora sobrina Ramona Remacha.

—De La Coruña llegó a la misma ciudad el cajero apoderado de Agricultura Industrial Navarra, don Francisco Añino, con su esposa e hijas.

EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Apertura de curso

A las seis y media de hoy, jueves, tendrá lugar en la Escuela de Artes y Oficios el solemne acto de reparto de premios y apertura de curso con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento, Patronato de la Escuela y otras distinguidas personalidades.

A dicho acto, q. será público, estarán presentes las familias de los alumnos.

Agradecemos la atenta invitación del Alcalde accidental don Nicasio Garbayo, para asistir a tan simpático acto.

EN SAN NICOLAS

Novenario y función solemne a

El viernes, día 2 de Octubre, estará expuesta la Sagrada Imagen a la pública veneración, y a las nueve se celebrará misa cantada de Requiem en sufragio del alma de la fundadora de estos cultos.

La Voz de Navarra

Se vende en MADRID

Fuente del Sol (frente al Bar Flor)
Kiosko LAS CALATRAVAS, Calle Alcalá.

Kiosko GOMEZ, Calle Alcalá, 22.
Kiosko "EL LIBERAL", Puerta del Sol.

Kiosko "LA VOZ", Calle Arenal.
MARCELOSA

Bibliotecas Estación del Norte.

Academia Foncillas

Correos, Hacienda, Magisterio, Farmacia, Peritos Agrícolas y Mercantiles, Contabilidad, Francés, Inglés, Taquígrafías, Bancos, etc.

Horario convencional.

Próxima convocatoria 1.000 plazas a carteros urbanos.

Informes: Paulino Caballero, 43, primero. Pamplona

Caja de Ahorros Municipal

Lleva cincuenta y nueve años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales...	4.25 por 100
Imposiciones semestrales...	3.75 " "
Libretas ordinarias a la vista...	3.50 " "

OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 16, chafalán con la Chapitelá.

-Notas judiciales-

Sumarios:

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer los siguientes:

Juzgado de Tafalla:

Por detención ilegal en Puenyo, sin procesado.

Por incendio en Miranda de Arga, sin procesado.

Señalamientos:

Vista pública, ante la Sala de lo Civil, del pleito de menor cuantía seguido en el Juzgado de primera instancia de Aoz, entre don Ignacio Turillas Huarte y su esposa doña Josefa Primo Frigoyen y don Delfín Burgete Jiménez, demandantes-apelantes, y don Ignacio Miqueluz Balleit y subsidiariamente contra doña Sinfrosina Balleit Baxunarte, sobre reclamación de cantidad.

Informarán los señores doña Leonor León y Amelias, y doña Añores señores del Olmo y Povesillo.

LAS CAUSAS POR INEJECUCION

Se han eliminado del conocimiento del Tribunal del Jurado las causas por inejecución, según el decreto de la República del 22 de los corrientes.

La cobrar:

Para cobrar cantidades correspondientes a testigos y peritos, deberán presentarse en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, don Antonio Oroz, don Félix Uriz, D. Braulio Ciarriz, don Emilio Peinado y don Juan Garaicoechea.

Registro civil :

Nacimientos:

María Mercedes Muñoz Oyarzábal.

Defunciones:

Fermína Goicoechea, de 74 años, de Pamplona, Mayor 59, primero.

Matrimonios:

Germán Unanua, de Lorca, con Ramona Juana Fernández, de Paternain.

Martín Alemán, con Marcela Alemán, ambos de Arroyoz.

Gabriel Garde, con Luciana de Andrés, de Carcastillo.

Ambrosio Jiménez, de Cintruénigo, con Francisca Pérez, de Egozeu.

Antonio Elayo, de Abaigar, con María Zarpe, de Idoain.

Cipriano Izeue, con Ciriana Echaurre, de Cirauqui.

Javier Lasa, de Tafalla, con Daniela del Quay, de Vallierra.

Las Gallinas

Se crían sanas y robustas con GALLINOS; preservan y curan sus enfermedades con GALLINOL; ponen mucho con GALLINOL; premiada con Medalla y Diploma de Honor en la Exposición Agropecuaria Nacional de Asturias, (Gijón 1928)

VENTA: En farmacias droguerías y laboratorios de G. Cuevas en Orreaga, (Vizcaya) a 1.80 pesetas caja.

DEPOSITOS en la capital y pueblos importantes de la provincia

CONTABILIDAD Y CALCULOS

DOCUMENTACION MERCANTIL
ENSEÑANZA COMPLETA A CORTO NUMERO DE ALUMNOS

Informes: Ciudadela, 13, 2.º

Noticias y sucesos

Los placeres de la caza... a placer.

La caza tiene sus encantos. Esta declaración, hecha en este país, parece como el descubrimiento de un nuevo Mediterráneo.

Con lluvias y nieves, con fríos y cañales, el cazador siempre está dispuesto a coger la escopeta y a echarse al monte acompañado de su fiel perro.

El cazador no siente pereza para levantarse ni cansancio por largas caminatas, con tal que sean para dedicarse a la práctica de su deporte favorito. El hecho de volver cargado de abundante caza, justifica todo esfuerzo y le compensa con exceso.

Luego, la satisfacción de contar el acoso de un jabalí; o una liebre; la carambola a una bandada de aves... eso no se paga con todo el dinero del mundo, para un cazador que caida de su fama porque le halaga los oídos oir que digan de él: ese es una buena escopeta.

Hay que ver con qué cara de escudicia —no por no ser capaces de ello, sino por que los "medios" no ayudan para tanto— se escucha por los devotos de San Humberto, el relato de un prócer de la caza, —autos, perros, acodados y buen "paquete"— cuando habla de una cacería de piezas mayores: "Una vez em... y cuenta hinchado el suceso, porque ese pequeño pecado es innato en los cazadores.

Los autores cómicos han ridiculizado bastante a la cofradía de los sufridos cazadores: desde el que no ve cuatro en un burro y se empeña en cazar y luego tiene la necesidad de comprar algo para no entrar en la población de vacío, a hacer el "ridi" ante sus compañeros, hasta el que no tira a una perdiz porque ha salido a co-

Por un vecino observó el lance y lo contó al dueño del ave, quien —el dueño, no el ave— corrió con alas en los pies tras los cazadores que arrojaron su presa al ser alcanzados.

Como el avicultor, no se conformó con la forma en que se le despojó de parte de su hacienda, pasó el suceso a conocimiento del juez municipal.

Un asunto que pudo terminar en una frita en alegre camaradería y que se ha desviado por un cauce desagradable.

De todos modos, cuando al cazador de este suceso le digan que cuente alguna anécdota de su vida cinegética podrá decir: "Una vez em..." y sus oyentes reirán a mandíbula batiente.

la noche, ordenó se practicaran gestiones para aclarar quienes fueron los autores de las gerentías. Sospechaban que fueran unos jóvenes de los barrios de San Pedro y Capuchinos.

Efectivamente, en esos barrios "cantaron" trece jóvenes que se confesaron pertenecientes a la "rondalla" y "orfeón" que dio el concierto en Ansoain.

LUZ!

El conductor de un carro que circulaba de noche sin la luz reglamentaria, fué denunciado, en el kilómetro 25 de la carretera Valtierra, jurisdicción de Valtierra.

UN ATROPELLO FATAL

Seguendo órdenes del Juzgado de Instrucción de Aoz la guardia civil detuvo en el lugar conocido por Venta de San Juan Pito, término de Isaba, a un joven de 18 años, pastor, que está acusado de robo.

Leija "LA NAVARRA"

Fábrica en Estella y Villafraanca
ADAUTO RUIZ DE MENDOZA

LA PESCA

En el punto conocido por "Río Seco" del río Cidacos en término de Oñate, fué sorprendido un individuo pescando, sin poseer licencia para ello.

Se le ocuparon una red y quinientos gramos de madrillas.

Fué denunciado.

UN DESPERTAR DESAGRADABLE

Luis Grijalbo, de 26 años, vecino de Monteaudo se quedó medio dormido en la pitera del Ayuntamiento. Cuando espabuló, notó la falta de veinticinco pesetas y una cartilla militar.

Denunció a un individuo que fué detenido.

Calócese usted a medida y haga sus arreglos en Calderería 42

LA DELIRANTE "JOTA" LOS EXCITO

Al terminar la música que con motivo de las fiestas se tocaba en la plaza del mercado de Corella, se oyeron unas voces, en forma destemplada, pidiendo "jota", la que excitó los ánimos del público congregado en el baile, hasta el punto de armarse una trifulca más que regular.

Se acercaron los guardias con el fin de apaciguar los ánimos, y se encontraron con dos individuos que reñan a brazo partido, los que fueron separados y detenidos por alborotadores.

Uno de ellos resultó con heridas leves al nivel de ambos parietales y con arañazos leves en el cuello.

Nada mejor para fortificar a los colévalocentes y débiles, que el vino ORN del doctor Aristolaui.

EL PROBLEMA DE LOS MONTES

En el monte del Estado, conocido por "Legua acotada" en el término municipal de Eugui, la guardia civil halló ocho cabezas de ganado lanar, pastando sin autorización.

PLACIDO ES UN BELICOSO

A la una y media de la madrugada, el vecino de Urdiain, Plácido Aristizábal, hirió por disparo de arma de fuego a Antonio Ayerbe y Juan Urtaun.

En el asunto interviene el Juzgado municipal.

MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES

Por si un nogal pertenecía a uno o a otro, disputaron dos vecinos de Irurzun. Uno, sin duda más irascible, amenazó al que le porfiaba con una escopeta.

En el Juzgado se aclarará el derecho de propiedad. Mientras tanto, no sabemos quien se comerá las nueces.

UN CONCIERTO QUE NO SE ESTIMA

El alcalde de Ansoain denunció a la guardia civil que durante la madrugada unos jóvenes recorrieron el pueblo de ronda cantando y alborotando con bocinas y "chismes" de hopalata, además se llevaron una gallina de un vecino.

Como el vecindario perdió el sosiego de

Farmacias de turno

(DEL 28 AL 5 DE OCTUBRE)

Señor Aguiñaga, Zapatería, 25.
Señor Blasco, Mercaderes, 21.
Señor Negrillos, Mayor, 59.
Señor Ruiz Prados, Avenida San Ignacio, 10.

Medida exacta

Las leyes de todos los tiempos y estados protegen al público en cuanto a medida exacta. Las autoridades contratan las pesas etc., y el público vigila su debido uso. Esto está muy bien; pues tanto el público como el comercio formal así lo exigen. Más si así se obra en general, ¿por que no también las bombillas? Será porque comprando lámparas de marca el público, con razón, confía en lo que tal garantía del fabricante supone en la práctica, máxime tratándose de lámparas Osram.

En cambio, cuando a uno le ofrecen lámparas de marca desconocida, o sin marca, conviene exigir del vendedor, aparte de la indicación exacta del consumo en vatios, que se lo demuestre en un aparato de medida. Comparando después en el mismo aparato una lámpara de marca, se verá claramente que a igualdad de consumo su luz es mayor. A veces un 25 y hasta un 50%. Como la relación entre la luz y el fluido consumido es el factor que verdaderamente determina la economía de la lámpara, y no precisamente su insignificante coste inicial, resulta que, para obtener luz en condiciones de economía, es imprescindible usar lámparas de marca. Con estas se que resulta económica la luz eléctrica. Tan económica que no se comprenda la facería de cierta gente que se obstina en vivir malamente a media luz, en vez de gozar de la vida con luz abundante y profusa. Con lámparas Osram el alumbrado es perfecto. O-10.

Informaciones
de la Agencia
MENCHETA

INFORMACION GENERAL

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

Roma acepta la dimisión presentada por el cardenal Segura de la silla primada de Toledo, y va a ser convocado el cabildo toledano inmediatamente para elegir vicario capitular.

Las Constituyentes concedieron ayer el voto a la mujer, siendo probable que hoy se lo quiten.-Se habla de un cambio de carteras entre los actuales Ministros.

Maura desmiente un complot político para hoy.

MADRID

Madrid 30, 23.30

EL NUNCIO Y MONSEÑOR ILINDAIN VISITAN AL JEFE DEL GOBIERNO

A las diez y media de la mañana llegó a la Presidencia el cardenal Ilindain, arzobispo de Sevilla, que fué recibido inmediatamente por el jefe del Gobierno.

La entrevista duró hasta las doce. Un cuarto de hora después llegó el Nuncio de Su Santidad que también fué recibido inmediatamente por el señor Alcalá Zamora.

Esta segunda entrevista duró hasta la una y cuarto.

El señor Ilindain no hizo manifestaciones a los periodistas y el Nuncio tampoco, pues se limitó a decir que había tratado con el jefe del Gobierno de cuestiones religiosas.

Monseñor Tedeschini había llegado a la Presidencia con un abultado sobre que, a la salida del despacho del señor Alcalá Zamora, no llevaba ya.

Cerca de las dos recibió el jefe del Gobierno a los periodistas.

Les dijo que las dos visitas más importantes que había recibido fueron las de Monseñor Tedeschini y el cardenal Ilindain.

Un periodista preguntó:

—¿Ha traído el Nuncio la respuesta de Roma? Hemos visto que a la entrada llevaba un abultado sobre que no conservaba a la salida.

—Así es, en efecto, contestó el señor Alcalá Zamora. Pero aunque ha traído la respuesta que tanto se esperaba a mí no me la ha leído y la conservo cerrada para entregársela al señor Lerroux. Por lo tanto nada puedo decirles acerca de lo que contiene. Sólo puedo decir que celebré una grata entrevista con monseñor Tedeschini.

—Entonces, ¿ cree usted que habrá más facilidades la semana que viene para discutir la cuestión religiosa en el Parlamento?

—No lo sé. Esto depende del estado de ánimo de los diputados para que penetren en que España lo que necesita es paz y libertad.

Sobre esto hablaré en el Congreso, a pesar de los consejos amistosos que todos los días me dan. Me dicen que no me gaste y yo no tengo por que dejar de gastarme. Me considero responsable de cualquier daño que ocurriera y esto basta para que no rehuya la intervención que tan poco se desea.

Luego habló el jefe del Gobierno de la delicadeza del señor Sánchez Guerra (don Rafael), que por delicadeza ha perdido su puesto en el Congreso. Lamentó que uno de los hombres que más expusieron por la República se haya quedado sin representación en el Parlamento.

SE ACEPTA LA DIMISION PRESENTADA POR EL CARDENAL SEGURA

Al llegar esta tarde al Congreso los señores Alcalá Zamora y de los Ríos se encontraron con los periodistas, hacia los que el primero se adelantó diciéndoles:

—Mi transparencia en el diálogo con la Prensa hoy al mediodía fué a medias, porque quería reservar al Ministro de Justicia, principalmente, y a los demás compañeros de Gobierno una noticia de interés que en aquel momento tenía, y la noticia era está que habiendo sido admitida al cardenal Segura la dimisión presentada de la silla primada de Toledo, esta sede está vacante e inmediatamente se convocará por el deán de la catedral el cabildo toledano, conforme al Derecho Canónico, para proceder al nombramiento de vicario capitular, como ocurre en todas las sedes vacantes. No quiero hacer ningún comentario, porque los dejo todos al Ministro de Justicia. Por mi parte sólo diré que atendiendo a nuestra línea de conducta y a mi significación me satisface la forma en que ha llevado a cabo el Gobierno su gestión y el resultado obtenido.

A una indicación del Presidente, el Ministro de Justicia explicó el asunto, manifestando:

—Yo quiero decir a ustedes sobre

esta fórmula de admisión de la dimisión, lo siguiente: que la suspensión de las temporalidades, que nosotros podíamos hacer, ha sido resuelta por Roma al declarar sede vacante la silla primada de Toledo. Esto ha demostrado que por nuestra parte y en nuestra actitud no ha habido ningún propósito partidista, sino que era una medida ultramotivada en razón al empeño del Gobierno de exigir acatamiento pleno al poder civil y reconocimiento absoluto de éste en todo lo referente a la gobernación de España. Este hecho de declarar sede vacante la silla primada de Toledo es el primer caso en la historia de los tiempos político-valencistas modernos. Sólo hubo dos casos de alguna analogía con él. Uno el del cardenal Billot, en Francia, en el 1927, porque la rebeldía de éste le hizo ponerse al lado de "L'Action Française" cuando ya este periódico había sido condenado por el Pontífice, y el segundo caso fué el del arzobispo de Praga, monseñor Juhn, que fué removido de su puesto no por actos por él realizados, sino por pretensión del Estado checoslovaco por ignorar qué lengua nacional, ya que dicho prelado había sido nombrado en tiempos del Imperio austriaco, y el Gobierno checo quería que el arzobispo de Praga conociese la lengua de los fieles que iba a dirigir. De modo que el caso del cardenal Segura es único en la historia canónica-política de la Iglesia. La transcendencia que yo doy al hecho es: primero, que las manifestaciones de censura de que ha sido objeto el Gobierno por parte de los elementos tradicionalistas e integristas no corresponden a las corrientes del catolicismo internacional moderno, ya que esa actuación ha sido invalidada por un acto expreso del Pontífice. Nosotros no queríamos que la Iglesia española, en sus relaciones con el Estado, nos tratara como a un país congoles, sin atribuciones de Poder, y con lo realizado es la primera vez que a la nación se da una satisfacción plena; al segundo aspecto es hacer ver a aquellas organizaciones políticas que toma por bandera determinadas interpretaciones de lo que es el catolicismo, inspirándose en una tradición política más que evangélica, debe significar inequívocamente el deber de rectificar su conducta, puesto que no hay duda de cual ha sido la significación de los actos del Gobierno y de los realizados por el ex arzobispo Segura. No creo necesario decir más. Esto indica que los documentos que tenía en su poder el Gobierno han podido influir como demostración de lo razonable de su conducta y dando una seguridad tan plena que ante ella se allana el propio papado. Sólo diré que tenemos que expresar el deseo de que las orientaciones de los católicos belgas y yanquis sean las que aquí se mantengan. Por el Código Canónico podía el Papa haber nombrado un administrador apostólico, pero ha renunciado a ello y hoy mismo el deán de Toledo ha recibido los poderes del Nuncio para que convoque al cabildo con objeto de nombrar vicario capitular.

Un periodista preguntó al señor de los Ríos si el Gobierno haría uso de su derecho de presentar candidato.

—Eso — le contestó — es otra cosa. Nosotros, por ahora, no intervendremos en nada. El problema de las relaciones del Estado y la Iglesia lo entregamos íntegramente al Parlamento, y éste es el que habrá de decidir.

Al terminar sus manifestaciones el señor de los Ríos al jefe del Gobierno, que las había escuchado con interés, dijo a su vez a los reporteros:

—Yo creo que el Gobierno en sus medidas unilaterales y en sus medidas diplomáticas ha tenido razón y por ello le ha acompañado el éxito.

Con respecto a la situación del cardenal Segura dijo el señor Alcalá Zamora que desde este momento nada tiene que ver con la Iglesia española, y será tan sólo un miembro del Sacro Colegio.

El Ministro de Justicia intervino nuevamente, diciendo:

—Estas negociaciones han sido largas y laboriosas, pero correctas y cordiales en todo momento, y han sido largas y laboriosas porque en Roma se ha hecho profunda campaña por dos tendencias de la Iglesia española sobre cuál ha de ser su orientación. El integrismo ha sido vencido en esta lucha por un sentido más liberal de la Iglesia. Todos los partidos han dado en Roma sus orientaciones, y nosotros nos hemos limitado a esperar, ya que no existía ningún argumento contra nuestra razón.

—Y vean ustedes — expuso el Presidente — cómo en este Gobierno, con Ministros que cada uno tiene la plenitud de su significación política, se ha llegado a un acuerdo.

El señor de los Ríos puso fin a la conversación diciendo:

—Nosotros somos respetuosos con todas las opiniones y creencias, pero este era un caso de irrespetuosidad ante el respeto.

CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1884

Capital social...	15.000.000 de pesetas
Capital emitido...	10.000.000 de "
Fondos de reserva...	6.000.000 de "

Con SUCURSALES en Alsasua, Aiz Buñuel, Caparros, Cascante, Oñtrúnigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca

Realiza toda clase de operaciones Bancarias

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

Imposiciones a plazo de un año...	4.50 por 100
Imposiciones a plazo de 6 meses...	4 por 100
Imposiciones a plazo de 3 meses...	3.50 por 100
Imposiciones a plazo de 1 mes...	3 por 100

A las Cuentas corrientes y Depósitos a la vista... 2.50 por 100

Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100

EL NUNCIO EN GOBERNACION

Esta mañana el Nuncio confirió con el Ministro de la Gobernación en el despacho oficial de éste.

A esta entrevista le han concedido gran importancia los comentaristas políticos.

El subsecretario de la Gobernación dijo a los reporteros que se habían resuelto las huelgas de Salamanca y de Oviedo y que las noticias recibidas de Córdoba eran buenas.

SESION DE LAS CONSTITUYENTES

A las cuatro y veinte de la tarde el señor Besteiro declara abierta la sesión en el Congreso.

Al dar principio la sesión ocupan el banco azul el Presidente del Consejo y los Ministros de Marina y Guerra. La animación en escanos y tribunas es escasa.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueba la concesión de fuerza de ley al decreto de 27 de agosto último sobre organización de las plantillas del cuerpo técnico administrativo de auxiliares de Fomento.

Se da cuenta de haberse pedido un suplicatorio para procesar al diputado don Melchor Marial, y se acuerda pases a estudio de la comisión correspondiente.

El debate constitucional:

El señor CASTRILLO defiende un voto particular pidiendo que la pena de muerte se aplique no sólo en tiempo de guerra sino también durante el estado de guerra, pero manifestando que debe tratarse la cuestión cuando se modifiquen los códigos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA manifiesta no hay más remedio que tratar ahora de la enmienda del señor Barriobero por haber sido tomada en consideración.

El señor BAEZA MEDINA, de la minoría radical socialista, se muestra abolicionista.

El señor RICO de Acción Republicana, se inclina a dejar la cuestión para cuando se trate del Código militar. Desde luego estima no puede privarse al Estado español de medios que garanticen la disciplina en el ejército.

El señor JIMENEZ DE ASUA recoge las principales afirmaciones hechas en el debate.

Recuerda el caso de Rusia, donde se han sacrificado muchas vidas como medio de defensa social, y expone dudas sobre la ejemplaridad que se atribuye a la pena capital, trayendo a cuento lo sucedido a raíz del crimen del expreso de Andalucía, dando la Dictadura algunas medidas tendentes a acentuar la ejemplaridad de las penas cumplidas sin que se viera tuvierá la cosa apreciable resultado.

El señor RICO felicita por su discurso a Asúa e insiste en que cree más adecuados los Códigos que la Constitución para establecer lo procedente sobre la pena de muerte.

El señor PÉREZ MADRIGAL explica las razones de su discrepancia con el jefe de su minoría.

El señor LÓPEZ GONZALECHEA defiende la supresión de la pena de muerte en todas las jurisdicciones.

El señor AYUSO dice no le parece la Constitución lugar propio para la materia de que se trata, y anuncia que en el momento oportuno los federales se mostrarán abolicionistas.

El señor Abar dice que los socialistas distinguen entre el aspecto ideológico y la necesidad práctica, anunciando que los socialistas votarán por el mantenimiento de la pena capital en el ejército como medio para defender la República.

El señor BARRIOBERO comenta los discursos pronunciados y califica de superstición cuanto se ha dicho sobre la disciplina en el ejército, haciendo resaltar la inconsecuencia de muchos de los que ahora tienen aquella superstición y añado defendían en la misma tribuna que él en los milínes pidiera la abolición de la pena capital. Señala la importancia de que sea la Constitución española la primera del mundo en que aparezca suprimida la pena de muerte.

El señor TRANZO anuncia que los diputados del grupo al Servicio de la República votarán contra el artículo, por entender que la materia no corresponde a la Constitución.

En votación ordinaria la enmienda del señor Barriobero es desechada por una gran mayoría.

Se toma en consideración un voto particular del señor CASTRILLO pidiendo la supresión del artículo veintinueve del proyecto, relacionado con la pena de muerte.

El señor AYUSO llama la atención de la Cámara sobre lo importante del asunto.

Se pasa al artículo siguiente, sobre detención y procesamiento de los ciudadanos.

Los señores CASTRILLO y COROMINAS retiran un voto particular.

El señor BARRIOBERO defiende una enmienda relacionada con la responsabilidad de las autoridades que ordenen y prorroguen detenciones ilegales.

Hace objeciones el señor Asúa. Se oponen a la enmienda los señores GUERRA DEL RIO, CASTRILLO y GÓZOS. La enmienda es rechazada.

Igualmente se rechaza otra de GUERRA DEL RIO después de defenderla éste.

Se desecha una enmienda del señor BAEZA MEDINA sobre responsabilidad de los funcionarios de Prisiones que retengan como detenidos a individuos contra los que no les conste orden de procesamiento.

Interviene el señor BEUNZA, que hace observaciones acerca de los plazos de detención.

Se aprueba el artículo veintiocho del proyecto, que pasa a ser el veintinueve, estando redactado así: Toda detención se dejará sin efecto o elevará a prisión en el plazo de setenta y dos horas. Nadie podrá ser detenido ni preso sino por caso de delito, y dentro de veinticuatro horas será libertado o preso. De la infracción será responsable las autoridades que la ordenen y los agentes que cumplan la orden sabiendo de su ilegalidad.

Se pasa a examinar el artículo siguiente, de la circulación por el territorio y de la inmigración.

Se lee una enmienda del señor ORTEGA y GASSET pidiendo se establezca que el Estado no puede suscribir en ningún caso tratados internacionales para conceder la extradición contra perseguidos por delitos políticos y sociales.

Hablan contra la enmienda el señor JIMENEZ DE ASUA y la señorita Clara Campoamor, y en pro los señores BOTELLA y GOMARIZ.

El señor ASUA anuncia que la comisión acepta la frase delincuentes sociales y políticos.

Se procede a votar la enmienda, aprobándose la propuesta como un artículo adicional.

Se lee una enmienda del señor BARRIOBERO pidiendo que los registros domiciliarios se verifiquen precisamente de sol a sol. Se vota y es rechazada por 98 votos contra 58.

Se desecha una enmienda del señor CORNIDE.

Le lira una enmienda el señor FRANCO.

Don EDUARDO ORTEGA y GASSET defiende una enmienda al artículo 29, que es el 31 ahora, repitiendo cuanto dijo sobre presencia de los extranjeros en España, afirmando no debe defraudarse a la opinión liberal de Europa en lo que espera de la República española.

Se acuerda incorporar al proyecto la esencia de la enmienda.

El señor CORNIDE defiende una enmienda para que los registros domiciliarios únicamente puedan realizarse por orden de los jueces de instrucción, a fin de evitar arbitrariedades de los jueces municipales. Se desecha esta enmienda en votación ordinaria.

El señor BESTEIRO ruega a la comisión lea el artículo tal como queda redactado.

Se hace así y se aprueba el artículo.

Se entra en el examen del artículo 30, ahora 32.

CORNIDE defiende una enmienda, contestándole Castriello. Insiste el señor Cornide y se desecha su enmienda.

Se aprueba el artículo, pasándose a discutir el siguiente.

Dase cuenta de una enmienda de D. DIMAS MADARRIAGA, propicia a la libertad de trabajo y contraria a la pirámida de las organizaciones obreras.

Se desecha después de contestar al señor Madariaga por la comisión don Trifón Gómez.

El señor ARAGAI defiende una enmienda en el sentido de que se añada al artículo lo siguiente: que sin embargo no se permitirá la pérdida o el irreparable sacrificio de la libertad por consecuencias de los contratos de trabajo o voto religioso.

Se desecha la enmienda y se aprueba el artículo.

Se discute el artículo siguiente.

El señor ASUA advierte hubo un error de copia que altera el sentido del texto, que en verdad dice: Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones valiéndose de cualquier medio de difusión sin sujetarse a la censura previa, y no se podrán recoger las ediciones de libros y periódicos sin mandamiento del juez competente. No se podrá decretar la suspensión de ningún periódico sino en virtud de sentencia firme.

El señor Cornide señala la equivalencia de la recogida de publicaciones a la previa censura.

El señor Salazar Alonso explica su voto favorable al dictamen.

El señor Castriello pide que la recogida sólo puedan disponerla las autoridades judiciales.

Se desecha una enmienda del señor Cornide pidiendo que en ningún caso pueda recogerse un periódico, sino procederse contra el autor responsable del trabajo de que se trate.

Retiran enmiendas los señores Franco y Martín de Antonio.

Se aprueba el artículo, explicando su voto el señor Beunza, que dice vota en contra para que no sigan las desigualdades de trato que ahora se aplican.

Se aprueba el artículo 33 del proyecto, aho el 35.

Se discute el artículo 34 del proyecto.

La comisión ha aceptado una propuesta en el sentido de elevar a veintitrés años la edad, quedando el artículo así redactado: Los ciudadanos de ambos sexos mayores de veintitrés años tendrán los mismos derechos electorales, estableciéndose conforme los desarrollen las leyes.

Combate el artículo el señor Cordero.

El señor Botella explica las razones que ha tenido la comisión para variar la edad, de las que la principal es la de querer evitar que voten los soldados.

Intervienen los señores Guerra del Río y Barriobero.

El presidente anuncia que la minoría socialista quiere presentar una enmienda, y propone que un representante suyo consuma un turno en la totalidad.

El señor Batella expone el criterio de la comisión, y el presidente mantiene el suyo.

Don Trifón Gómez dice que la representación socialista en la comisión declinatoria tiene derecho a presentar una modificación al dictamen mediante un voto particular, que da por presentado, concediéndose la palabra para defenderlo.

El señor Cordero dice que el proyecto de que no se quieren voten los soldados no ha sido el verdadero motivo que la comisión ha tenido para alterarla, siéndolo el miedo que se tiene a que voten los muchachos de 21 años, como se teme igualmente al voto de la mujer.

Le contesta por la comisión el señor Botella, que dice que en vez del apudado temor tiene la comisión en los jóvenes esperanza.

El señor Beunza pregunta si la República va a establecer el servicio militar con carácter voluntario, porque de ser así no es menester el artículo en cuanto a la edad. (Rumores).

El presidente dice al señor Beunza que se ha apartado del asunto que se debate.

(Varios diputados piden la palabra y el presidente se la niega a todos).

Se vota la propuesta de don Trifón Gómez, que es el texto primitivo. Votan en pro los socialistas, radicales socialistas, catalanes y vascos.

El presidente dice que el resultado es dudoso. Se hace el recuento y resultan 112 votos en pro y uno más en contra.

El señor Alcalá Zamora llama la atención sobre el hecho de que el artículo del dictamen y el voto particular tienen partes distintas bien marcadas, la edad y el sexo, sobre las que debe haber votaciones distintas.

El señor Besteiro lo reconoce así, y propone se vote primeramente lo relativo a la edad.

El señor PILDAIN vota a favor de

los socialistas. (Fuertes rumores, que la presidencia corta a campanillazos, Aplausos de los socialistas. Un diputado radical dice que el señor Pildain se ha hecho socialista. Como el señor Pildain vota el también sacerdote señor López Dóriga. (Los socialistas le aplauden).

Han votado a favor 132 y en 135, quedando rechazado el voto.

El señor GUERRA DEL RIO pide que antes de votarse la parte del voto relativo al sexo, se disculan otras enmiendas.

El señor ALCALA ZAMORA dice que entiende ha quedado desechado el voto particular y que debe continuar la discusión del articulado.

Igual criterio sustenta el señor Besteiro.

Se da cuenta de una enmienda del señor AYUSO estableciendo que los ciudadanos varones desde los veintitrés años y las hembras desde los cuarenta y cinco gozarán de iguales derechos. (Grandes risas).

El señor AYUSO apoya su enmienda en corrientes legislativas extranjeras.

La señorita CAMPOAMOR recuerda que hace años le viene viendo el señor Ayuso tratando en broma el asunto.

El señor BARRIOBERO dice que a los cuarenta años todas las mujeres son beatas. (Grandes risas).

La señorita CAMPOAMOR se lamenta de que cosas de importancia se echen a broma. (Protestas).

Entre esta señorita y el señor AYUSO se entabla un vivo diálogo, diciendo la primera que de seguir la broma podría apuntar algunas limitaciones que pudieran imponerse a los varones.

El señor JUARROS expone varios conceptos de orden médico, diciendo que el histerismo no es común a las mujeres. (Grandes risas por palabras que pronuncian ciertos diputados y campanillazos del señor Besteiro reclamando orden).

El señor GUERRA DEL RIO cree que esta cuestión del voto femenino debe reservarse para la ley electoral, y pide que en el caso de concederse el voto a la mujer le sea retirado en cuanto se vea lo otorga a la reacción. (Aplausos).

Se opone a la enmienda del señor Guerra del Río la señorita Campoamor, que combate la concesión de derechos que puedan retirarse.

Asegura que la mujer no es ningún peligro para el régimen, y califica de lamentable el contraste entre la Dictadura, que intentó atraerse a la mujer, y estas cortes al querer rechazar a la mujer, cuya participación en la vida pública está bien justificada con su igualdad esencial con los hombres. Dice que de no concederse el voto a la mujer sobran en el Parlamento las mujeres que hoy hay en él.

El señor Rico explica la actitud de su minoría, señalando los peligros que entraña la concesión del voto a la mujer. En todo caso estima que el derecho de sufragio debe regularlo la ley electoral.

El señor Cordero se muestra favorable a la concesión del voto a la mujer en nombre de la minoría socialista.

Se oponen el voto femenino los señores Guerra del Río y Gomariz.

Las palabras de estos últimos las califica la señorita Campoamor de enormidad sobre enormidad. Si se establece en la Constitución la igualdad de derechos no se puede negar a la mujer el derecho a votar.

Pide la votación nominal.

El señor Beunza dice que en su país la intervención de las mujeres en la vida pública es efectiva desde tiempo inmemorial, y que entiende que puesto que en el nuevo régimen son las mujeres elegibles para todos los cargos deben tener derecho a votar. Negarlo es contradictorio.

Se desecha la enmienda por 133 votos contra 93.

A las diez menos cuarto de la noche se suspende el debate y se levanta la sesión.

Teatro Olimpia

Empresa S. A. U. R.
Teléfono 8284

Hoy Jueves 1 de Octubre de 1931
Matinée a las 7 y cuarto
Noche a las 10 y media

CINE SONORO

ESTRENO de la superproducción nacional

LA TIERRA MALDITA

Por Pedro Larrañaga y Carmen Viano
Mañana viernes Lillian Harvey y Harry Halm en la superproducción UFA

ADIOS, MASCOTA

El domingo Douglas Fairbanks y Mary Pickford en la superproducción de "Artistas Asociados"

LA FIERCILLA DOMADA

BASCULAS DE SUPERIOR CONSTRUCCION

REDONDA
MATHIAS GRUBER
APARATO 105. S. N. 840



Dr. Clavero

Único Doctor odontólogo en Pamplona
Junto a "La Parla"

DESDE PARIS

La Torre Eiffel

París, septiembre de 1931

Con motivo de la Exposición Colonial y su próxima clausura, ha vuelto a estar en muchas bocas el consabido tópico de si las Exposiciones internacionales son o no interesantes desde el punto de vista económico. Nosotros creemos que sí, que estas manifestaciones dan beneficio a los países que las organizan, aunque reconocemos que el dinero colocado en ellas produce un interés que escapa a la apreciación inmediata.

Y si no, veamos el caso particular de la Exposición que organizó y celebró París en 1889. No hay ninguna duda de que uno de los mejores negocios que ha hecho esta capital lo realizó en esa ocasión, erigiendo la famosa torre Eiffel, así llamada en honor de su constructor, como todo el mundo sabe. Costó mucho dinero su construcción, y aun la conservación de esta inmensa viga armada requiere todos los años una cantidad respetable, pues hay que pintarla muy a menudo y entonces se consumen muchas toneladas de pintura; pero ha dado y sigue dando enorme beneficio a la ciudad.

Bien estuvo como "clou" de la Exposición Universal París llevase a cabo la erección de esta torre de 300 metros de altura, concepción genial de un ingeniero cuyo nombre vivirá eternamente a causa de la atrevida construcción que supo llevar a cabo. No se puede dudar de que, en primer lugar, fué la "atracción" más notable de cuantas hubo en la exposición citada. Los restaurantes que se instalaron en sus plataformas y la espléndida vista que se disfruta desde los miradores, contribuyeron a acrecentar su fama, y no hay duda de que muchos de los visitantes que ha tenido París desde entonces, especialmente durante el siglo pasado, fueron con el principal objeto de admirar la célebre torre, de la que se llegaron a hacer diminutas reproducciones, que sirven de juguete y de recuerdo.

Pero lo cierto es que si París bien vale una misa, la torre Eiffel merece la pena y el interés que los turistas del mundo entero le vienen dispensando. Sus cuatro pies y los correspondientes arcos dan una idea de grandiosidad que no habría podido sospecharse, y la impresión de conjunto que da al que la examina de cerca es verdaderamente majestuosa. A un extremo se divisa el hermoso palacio del Trocadero, que parece cosa diminuta a pesar de sus grandiosas proporciones, y si al fin el visitante se decide a subir a la alta, no hay duda de que recibe una sensación inolvidable.

Pero no solamente la torre Eiffel ha proporcionado multitud de visitantes a París, los cuales han pagado ciertamente su coste, sino que ha dado una consecuencia de una serie de adelantos científicos, que no se podían prever en la época de su construcción, la torre a que venimos refiriéndonos se ha convertido en un espléndido poste de telegrafía sin hilos, como mejor no se podría haber hallado. Y así, Francia durante la gran guerra se encontró con la posibilidad de instalar una potente estación emisora de T. S. H. con un gasto poco menos que irrisorio, dada la magnitud del objeto conseguido.

Pero no acabó aquí la cosa. Una potente firma industrial francesa creyó que no podría tener mejor instrumento que la torre Eiffel para anunciar unos automóviles conocidos en todo el mundo; ignoramos cuánto dinero le costó el permiso de instalación de los anuncios luminosos; pero lo cierto es que durante bastante tiempo se pudo ver la torre Eiffel extraordinariamente adornada con letreros y alegorías luminosas, que por lo menos, y aparte del fin comercial que servían, tenían la ventaja de hacer visible aun de noche la célebre torre.

En fin, que la torre Eiffel es uno de los más grandes aciertos de París y por sí sola justificaría la Exposición a que debe su existencia. Los naturales de la capital y los que en ella residen habitualmente no le dan importancia alguna, como cosa "dejá vue"; pero no hay duda de que por mucho tiempo la torre Eiffel seguirá siendo una de las maravillas de la moderna civilización y un monumento que puede parangonarse dignamente con cualquiera de las monumentales obras arquitectónicas o de ingeniería de todos los tiempos.

Y así es cómo todavía el extranjero o forastero que visita París acude como visita obligada a la célebre construcción de acero, y creería no haber visto todo lo notable que encierra la capital de Francia si dejara de admirar la torre. Es posible que no visite los museos de la capital, que desconozca Fontainebleau, Versailles, Saint-Cloud y otros lugares famosos por su historia y por sus bellezas; pero no hay cuidado de que como las mariposas por la luz deje de sentirse atraído por la torre esencialmente parisienne.

Julio A. REBORA.

Información del Extranjero

Campaña electoral en Chile.-La salud de Edison.-La persecución religiosa en Méjico. Wilkins, irá al Polo en un nuevo submarino.-Economías en Bélgica.

San Sebastián 30 (23.00) LAS ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN CHILE

Santiago de Chile. — Ha empezado con verdadero entusiasmo la campaña para la celebración de elecciones presidenciales. Ambos candidatos del Sur niegan rotundamente los rumores que circulan, en el sentido de que si salen derrotados piensan provocar disturbios.

Los comunistas apoyan la candidatura del ex presidente Alessandri, con este grito de combate: "Alessandri o la Revolución".

Los nacionalistas de Montero declaran que no quieren más a Alessandri. El Gobierno ha prohibido llevar armas encima, y ruega a la nación que haya calma durante la celebración de las elecciones.

AUMENTA EL PARO DE OBREROS

Londres. — El número de obreros prados en fecha del 21 del corriente era de 2.811.615, lo que significa un aumento sobre la semana anterior de 22.535.

SE COMENTA LA SITUACION PERSONAL DEL SEÑOR MACDONALD

Londres. — En los círculos políticos es objeto de grandes comentarios la situación personal del señor Macdonald.

Parece ser que en caso de que se convoquen elecciones generales, el señor Macdonald no se presentaría a los planes de ningún partido político, ni

dirigirá ninguna campaña electoral que no tuviese como único programa la obligación de hacer frente a las necesidades inmediatas.

También parece seguro que el señor Macdonald no se prestaría tampoco a ponerse al frente de ninguna campaña a favor de ningún programa a base de modificaciones en las tarifas aduaneras.

El primer ministro trata de obtener una unidad nacional, y si los partidos creen que las necesidades del momento exigen este sacrificio, es probable que se vea obligado a anunciar al país que no presenta su candidatura.

Los amigos del señor Macdonald aseguran que éste ha dicho que es probable que publique un llamamiento al país en favor de un bloque central que pediría un voto de confianza al país para hacer frente a las necesidades del momento.

EDISON SE MUERE

Orange (Nueva Jersey). — El estado de salud de Tomás Edison inspira la mayor inquietud.

El último parte facilitado por los médicos que le asisten, dice que el enfermo ha pasado muy mala noche y que su debilidad aumenta.

ITALIA NO VARIARA EL TIPO DE ESTABILIZACION DE LA LIRA

Roma. — La Agencia Stefani publica la siguiente información: "El jefe del Gobierno, señor Mussolini, ha encargado a todos los representantes diplomáticos y consulares de Italia en el mundo entero que desmintan una vez más y de una manera lo más categórica posible en todas partes y cerca de todos, la noticia según la cual el Gobierno italiano tenía la intención de variar la tasa de la estabilización de la lira, marcada por la ley de 21 de diciembre de 1927".

LA CONFERENCIA DE LA TABLA REDONDA

Londres. — En la reunión del Comité de minorías de la Conferencia de la Tabla Redonda, el primer ministro, teniendo a su derecha a la señora Naidu y a la izquierda a Gandhi, dió la bienvenida a los delegados haciendo resaltar la importancia de los trabajos de la comisión de minorías.

Haciendo alusión a las diferencias de costumbre, religión y tradiciones que separan a los hindús, los musulmanes, los sikhs, dió a entender que el delicado problema que se presenta a la Conferencia es el de encontrar, en tres estos diferentes elementos, un terreno de "entente" y de cooperación.

Gandhi no hizo uso de la palabra por ser finés día de silencio.

LAS ESCUELAS MILITARES BRITANICAS

Londres. — Se anuncia importantes reducciones en todos los establecimientos militares donde los soldados pueden aprender un oficio.

También se anuncia la supresión, en fecha próxima, de la escuela de equipación de Weedon.

DE MADRUGADA

San Sebastián 1, (1 madrugada)

LA PERSECUCION RELIGIOSA EN MEJICO

Méjico. — De acuerdo con órdenes dictadas por el departamento de Interior del Estado de Tamaulipas, ha entrado en ejecución la ley que limita el número de curas a doce en todo el Estado.

SE DESCUBREN EN VILNA SEPULCROS DE REYES

Varsovia. — En la Catedral de Vilna don se están realizando unas obras de restauración, los obreros han encontrado bajo el prebisterio una cripta con su entrada cuidadosamente oculta por un muro. Se ha comprobado que no había sido abierta desde principios del siglo XVII. En su interior han sido encontrados los sepulcros que contienen los restos del rey Jagellon (muerto en Vilna en 1506), de la reina Isabel (muerta en 1545), y de la reina Barb Radziwill (muerta en 1551), primera y segunda esposas, respectivamente, del rey Segismundo Augusto. En los sepulcros se han encontrado: una corona esculpida con trazas de estilo gótico y varios objetos e inscripciones que han facilitado la identificación de los restos.

EL SEÑOR ALVEAR ACEPTA LA DESIGNACION DEL PARTIDO RADICAL

Riojaneiro. — El ex Presidente de la República argentina señor Marcelo T. Alvear, que se encuentra en esta capital, ha decidido aceptar el nombramiento de candidato del partido radical para las elecciones a la Presidencia de la República, en vista de la insistencia de sus partidarios.

EL EXPLORADOR WILKINS PROYECTA UNA NUEVA EXPEDICION POLAR

Londres. — Ha llegado a esta capital, procedente de Bergen, sir Herbert Wilkins, quien ha declarado que piensa efectuar una nueva expedición polar en cuanto las condiciones atmosféricas sean favorables.

Ha añadido que efectuará la expedición en un submarino que no será el "Nautilus".

SE HUNDE UN ANDAMIO Y MUEREN DOS INGENIEROS

Bruselas. — En la presa Warse se ha producido un grave accidente. Un andamio en el que trabajaban quince obreros se ha hundido sobre un grupo de directores. Dos de éstos han resultado muertos y trece obreros, heridos gravemente, han ingresado en el hospital.

SE HARAN 1.250 MILLONES DE ECONOMIAS EN BELGICA

Bruselas. — El Gobierno se reunió en Consejo, aprobando el proyecto de presupuestos para el ejercicio fiscal de 1932.

Los miembros del Gobierno escucharon al ministro de Hacienda, quien hizo una detallada exposición de la situación financiera del país. El presupuesto para 1932 se presenta equilibrado. Los aumentos en los ingresos serán de nueve a 15 millones para el presupuesto ordinario y de tres a cinco millones para el extraordinario.

Por otra parte, las economías introducidas en el presupuesto ordinario se elevan a 1.250 millones.

LEÑA Y SERRIN

Se vende a precios muy económicos. Carretera de Orendián. Distrito de Guirguillano, en la serrería Unsáin.

VALORES EXTRANJEROS

	Día 29	Día 30
MONEDAS		
Francos	43,65	43,65
Libras	42,50	42,50
Dólares	11,07	11,07
Francos suizos	216,50	216,50
Marco (oro)	2,60	2,60
El Belga (oro)	155,55	154,90
Franco belga	31,13	30,90
Liras	56,90	
Peso argentino		
Peso chileno		
Peso mejicano		
Florines	4,50	4,6

COTIZACION DE VALORES

MADRID

Telefonemas de la Vasconia

	Día 29	Día 30
VALORES DEL ESTADO		
4% Interior	61,25	61,25
4% Exterior		
4% Amortizable		
5% Amortizable 1920	80,00	
5% " " 1917	73,25	73,50
5% " " 1923		
5% " " 1927 sin	88,75	88,75
5% " " 1927 con	71,40	71,40
4 1/2% " " 1928		
3% " " 1928	62,00	
4% " " 1928		
C. B. Hipotecario 4%	86,00	86,00
" " " 5%	96,50	96,50
Deuda Feroviaria 4%		
" " " 4 1/2%		
Tesoro Austriaco 6%		
Emplo. argentino 6%		
Marrucos		
Céculas Argentinas 6%		
ACCIONES		
Banco de España	500	500
Banco Hipotecario		
B. Hispano Americano		
B. Español de Crédito		
Banco Central		
B. E. Río de la Plata		
C. Arrendataria Tabacos		
S. Española Explosivos	550	522
Chades		
Preferentes Azucareras		
Ordinarias Azucareras		
F. C. Norte de España	281	288
F. C. M. Z. A	209	200
Duro Felguera		53,75
Compañía de tranvías		
C. M. Alfonso XIII		

J. GORTARI

Enfermedades de la piel y venéreas. Diplomado del Dispensario Asúa y del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; Médico por oposición del servicio de profilaxis de las enfermedades venéreo-sifilíticas.

ESTAFETA, 47, segundo

DE LA DIPUTACION

Los últimos acuerdos

Entre los últimos acuerdos adoptados por la Excm. Diputación, figuran los siguientes de interés general:

Denegando la autorización solicitada por el Ayuntamiento de Erastin, para la exacción de un impuesto de ambulancia; declarando que no procede anular el apremio a que se refiere el caso de Francisco Elvaz, de Lumbier, seguido por el Concejo de Labiano, estimando el recurso de dicha señora en lo que se refiere a las 19,51 pesetas por usufructo de parcelas comunales; ordenando a los Alcaldes de Igal, Huarte-Araquil, Miranda de Arga, Echarrri-Aranaz y Huici, que exijan a los denunciados por aprovechamientos abusivos, las indemnizaciones correspondientes; autorizando a los Ayuntamientos de Urroz de Santesteban y Vidangoz de Viguria, para efectuar aprovechamientos; declarando que no procede accederse a una solicitud de don Félix Chueca, de Peralla, sobre compra de una finca; informando favorablemente al señor Gobernador el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica entre Villanueva de Araquil y Yahar, por la Sociedad Irurzun; concediendo la exención solicitada por la Federación Católica Social Navarra, del impuesto de Derechos Reales, relativo a préstamo hipotecario hecho por la misma, en favor de los señores don Macabeo y don Zósimo Gurpegui; manifestando al Concejo de Lezaun, que se considera necesario el embreamiento del trozo de carretera a que se refiere, y que se procurará que en los kilómetros 16 y 17 de la de Estrella a Echarrri-Aranaz, resulte una superficie rugosa para que no se deslicen fácilmente los carros y caballerías que circulan.

—Aprobando el nuevo proyecto de contrato para el suministro de fuerza eléctrica a las máquinas instaladas en la cantera de Lorca, con la Sociedad Ojer e Hijos de Marco, de Tafalla; aprobando la instancia dirigida al Excelentísimo señor Ministro de Fomento, cumpliendo lo dispuesto en consecuencia de la moción presentada por el Diputado señor Jaime para la adquisición de la Granja Agrícola del Estado; disponiendo que don Solero Rodríguez, de Larraga, presente su reclamación sobre las cuentas de Abastos, ante la Junta de Veintena; devolviendo al Presidente de la Junta Gestora del Ayuntamiento de Huarte-Araquil el presupuesto extraordinario que ha confeccionado, para que sea tramitado en forma, una vez constituido normalmente los organismos municipales; requiriendo al Concejo de Urroz, del Valle de Lizoáin, el cumplimiento de los Decretos de 16 de Julio de 1930, y 8 de Abril de 1931; denegando solicitudes de los Ayuntamientos de Saiztaguda, Oroz-Betelu, Concejo de Esquiroz, y don Matia Arana, de Idote; aprobando presupuesto extraordinario del Concejo de Grez, para instalar el alumbrado público; estimando recurso interpuesto por don Maximino Martínez, contra el Ayuntamiento de Aoz; ordenando al Alcalde de Olagüe, resuelva la denuncia presentada por don José María Osliz; aprobando las cuentas de Eusa, Azo, Arrarás, Azparrea, Idoy, Urtasun, Gascue, Basaburua-Mayor, Aldaba, Irurzun y Zudaire; ordenando a los Alcaldes de Giordia, Olazagutía, Olagüe, Vera, Unanua, Villa-

nueva de Yerri, Burgui, Larrainzar, Echarrri-Aranaz, Aibar, Eulate, Arizala, Azcona, Guendulain, Elizaburu, Erro, Echavarri, Abázar, Vitoria, Anué, Oroquieta, Erviti, Lanz, Artavia, Inza y Gainza, que exijan de los viecios respectivos denunciados por aprovechamientos abusivos, las indemnizaciones correspondientes.

—Desestimando las reclamaciones catastrales de don Francisco Ascorbe y doce más, vecinos de Zurucain y foranos de Grocin; viuda de don Marifin Liberal de Tafalla; y señores Torces y Huarte Mendicoa, de Tafalla; denegar la solicitud de la Junta de Catastro, de Villafraanca, sobre derogación del acuerdo de carácter general de 5 Junio de 1.905; y modificar la disposición primera de las contenidas en dicho acuerdo general sobre exención de tierras de secano convertidas en regadío, acuerdo que se publicará en el Boletín Oficial; aprobando los informes emitidos por el Ayuntamiento de Allo, y comediendo en su virtud la continuación en el usufructo de parcelas de terreno comunal a los solicitantes Francisco Cambra, Angela Ganbra, Matricio Chocarro, Silvano Martínez, Angel Sanz, Eusebio López, Orosia Arriola, Níña López de Dicastillo, Margarita Giordia, Victoriano Goya, Ramón Giordia, Crescencio Arana, Angel Arana, Angel Irurzun, Angel Seguí y de Aurelio Montoya; disponiendo que no procede aplicar al molino de la Electra Hidráulica Uzameña sito en Arreiz, bonificación alguna en su capital imponible; disponiendo que la Dirección de Montes no puede trasladarse, según solicita el Ayuntamiento, y ordenar a éste, que en el plazo de diez días remita la documentación aportada al expediente de deslinde de comunas de dicha Villa; disponiendo que se modifique la liquidación practicada por la Oficina liquidadora de Derechos reales de Estella, en la venta de aguas denominada Del Reajo, verificada por la Compañía Navarra de Abonos Químicos, a favor de la Sociedad Anónima Electra de Carcar; adjudicando a don Fermín Balda, de Pamplona, las obras de construcción de la carretera de Leiza, a Santesteban (trozo de Sargio-Peña a Lozabán) en la cantidad de 237.750 pesetas; comunicar al Ayuntamiento de Casante, a los efectos que puedan interesarle que se ha encontrado en el Archivo provincial, una copia simple de la concordia otorgada en 20 de Junio de 1.575, sobre los derechos de la Laguna de Lor.

—Adjudicando el concurso a la proposición de la marca Harley-Davidson, de tres motocicletas policía, para el de 3 motocicletas tipo policía, para el ceder un nuevo plazo de 14 días para que bien sea en la Alcaldía de Caseda o en las Oficinas de la Dirección de Montes, presente los interesados la documentación que crean pertinente, advirtiéndole que transcurrido este nuevo plazo no se tendrá en cuenta otra nueva documentación que la aportada al expediente de deslinde de los terrenos comunales de dicha Villa; autorizando al Concejo de Arrazquin, para que pueda distribuir en partes iguales entre sus vecinos en calidad de usufructo y con destino a prados y cultivo agrario, 4.000 robadas de superficie comunal destinadas a hlechatez.

LAS FIESTAS EN AOZ



En el Centro Vasq., esperando la hora del café

(Foto Zaragüeta)

Liquidación extraordinaria

Por cesar en el negocio, realizamos todas las existencias hasta su total terminación a PRECIOS INCREIBLES.

Visite esta casa y ganará dinero

MERCADERES, 9 (frente a Chapitela)

NOTA.-Tratándose de una liquidación forzosa, por retirarnos del negocio, hemos de advertir que los pagos se efectuarán RIGUROSAMENTE AL CONTADO.

Máquinas de escribir

Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos.

Los encargos en la Funeraria de Ciega Zapatería, 56 PAMPLONA Tel. 2715



Después de un empate

Ayer prometí hacer unos comentarios sobre el partido que jugó en Merkatondoa el Aurora frente al equipo local, y su resultado final empate a un tanto, y claro está que lo prometido es deuda, aunque es una deuda difícil de cumplir, al menos con la imparcialidad que el partido merece.

El partido fué interesante, pero un poco "guarro". El Aurora es equipo cuyo carácter es el martingaleo, pero en una fase de medianas consecuencias cuando se encuentra con un equipo que lo tiene a raya, que puede emplear y poner en práctica el mismo procedimiento. Esto con un árbitro se evita, pero con un "novato", las jugadas se repiten y llega a un momento en que público y jugadores se cansan, llegando unos y otros a consecuencias desagradables.

En Estella el público no es muy apasionado, pero, sin embargo el domingo, a decir verdad, al Aurora se le protestó y chilló. Y sobre todo a algunos jugadores que de sobre se les conoce.

Y ¿qué me dicen del Aurora?, he preguntado al jugador Azárate, y nuestro amigo nos dice:

—El Aurora es siempre el Aurora, el equipo serio y fuerte, con un entusiasmo y un pundonor como no he conocido en ningún equipo. Pero el Aurora ha bajado de juego o nosotros hemos ganado. Porque tú mejor que nosotros, desde el público presenciaste el encuentro, y viste cómo tuvimos especialmente el segundo tiempo a los "colchoneros".

—Y estás contento con el resultado?

—Hombre, qué quieres que te diga. Yo creo que es un buen resultado, que nadie lo esperábamos, porque el Aurora venía con la categoría que siempre ha merecido, y con una victoria sobre el Indarra nada menos que casi una docena de goles a su favor. Nosotros, por otra parte, presentábamos a jugadores que hace mucho tiempo no jugaban y otros nuevos, completamente nuevos, y esto, no creas, no daba mucha esperanza antes del encuentro.

Pero francamente, desde el momento en que comenzamos el partido, me hice la ilusión de conseguir los dos puntos, y lo hubiéramos conseguido si la fatalidad no me persigue a mí precisamente. Porque no se si sabrás que el gol que marcó el Aurora fué en los momentos en que salí del campo. Me rompieron el pantalón por jugar poco discreto para continuar en el campo, y tuve necesidad de salir a cambiarme y entonces, con diez jugadores, mejoraron."

Y nada más nos quiere decir Azárate, el capitán del Izarra y uno de sus mejores jugadores. Gracias, amigo Joaquín.

Bien ha condensado un jugador la labor del Aurora. Pero además, observemos que Torres está para el "arrastre". Pezonaga, mejor para peso "pesado" que para jugar al fútbol. San Martín, en un guesto que en su vida jugó, no sabe ni colocarse, ni despejar. Y Chapeo, con poco humor o un poco viejo.

Sin embargo, el Aurora dará que hacer a todos los equipos. Y al Osasuna, cuando se enfrenten ambos, que tenga cuidado, que le dará un susto.

El Izarra jugó bien. Mejor el ala derecha Garmendia y Campillo que la izquierda, aunque Iriarte jugó como él solo sabe hacerlo. López en la media, el jugador seguro y eficaz, sobre todo en los centros largos, característica muy peculiar, aunque poco brillante y espectacular. De Azárate, ni hablar siquiera; sólo los jugadores conocen cómo juega y cómo se apropia del esférico y lo difícil que es competir con él, tanto en cabeza como en dribling. Arza, cumplió su papel. Tal vez lo que más bajo fué la defensa, Polo e Irujo, aunque en algunos momentos cortaron bien. Estrada, en lo poco que actuó, muy bien.

En resumen, una buena jornada por parte de los equipos, y una carencia de costumbres, no sabemos si desconocimiento, por parte del señor del pito.

ARRAZI

FUTBOLERIAS

LA REUNION DE LA F. I. F. A.

En Ginebra se ha reunido el Comité ejecutivo de la F. I. F. A. Por razón de la situación económica actual, la cuestión de la Secretaría (nominamiento de secretario general, dotado con el espléndido sueldo) fué aplazada hasta el Congreso de Estocolmo. No fué examinada la demanda de ingreso de Rusia y la autorización para un match Moscú-Praga quedó a resolución del Comité de urgencia.

No fué discutida la Copa del mundo. Una Subcomisión someterá el proyecto de reglamento de esta competición en la reunión de Bruselas.

LA SITUACION DE PEÑA Y GURRUCHA-CHAGA

El Madrid trata en estos momentos de aclarar la situación de los vicealmos Peña y Gurruchaga.

El Arenas negocia con el Club blanco el traspaso de éste.

El Madrid ha pedido 5.000 pesetas, siendo de notar que pagó por el traspaso de Gurruchaga 40.000 pesetas. El Arenas ha contestado que no puede pagar más de 2.000 pesetas.

José María Peña ha hecho contraproposiciones al Madrid; pide algo más de sueldo de lo que la Directiva le asigna. Como ésta no acepta, Peña quedará libre.

LO QUE "YA" SE ESCRIBE DEL MADRID

Dice "Informaciones":
"El trío interior debe ser, sin disputa, sobre el campo el mejor de España, por que legítimamente ya lo es sobre el papel. Los tres son grandes artilleros y los tres poseen una excelente calidad de juego, aunque con características diferentes. Su valor es tan parejo, que a justicia no puede hablarse de superioridad de uno sobre los restantes. Así, Olivares es quizá el más fácil tirador de las vanguardias españolas—ausente Rubio—, como Regueiro es posiblemente el delantero más fácil y rápido, e Hilario—me juego la vida por él—es el interior que mejor lleva el balón de cuantos delanteros he conocido. Es la cosa más perfecta el modo como lleva el cuero pegado a la suela y la matematicidad como lo coloca a los pies del compañero. Jugar al lado de Hilario debe ser la felicidad. El canario es de los que no sólo juegan, sino que hacen jugar. Ayer dió un curso completo de lo que debe ser el pase y el sprint con el balón bien trabado. Sólo advertimos en él que da poco juego al centro. Esto debe modificarlo teniendo, como tiene, un Olivares, tan fácil rematador.

Olivares tiró mucho, mucho a goal. Además tiró siempre hacia los palos, como debe hacer todo buen chutador. Y no le importa echar veinte tiros por fuera. Algunos, como aconteció ayer, entrarán. Esos delanteros que dispara siempre sobre el portero, como para dividirse con él la gloria, no harán nunca nada eficaz. No basta tirar. Hay que saber colocar el balón."

TEMAS LOCALES

Un caso de constancia

En una de las notas de propaganda del partido jugado el pasado domingo en San Juan leímos un comentario sobre el optimismo y el pesimismo de diversos sectores de la afición acerca del estado actual del equipo representativo de Navarra en la mancomunidad navarro guipuzcoana.

En dicha nota se decía que faltaba por hablar el equipo y que éste había de demostrar su amor propio herizando sus melenas de león ante la escasa confianza que en él depositaba la afición.

Así ha sido. No es que queramos apuntar un tanto en favor de quien confió en el gesto de los blusas rojas, porque aparte de la oportunidad del argumento, todos los que seguimos los pasos de Osasuna, desde que Osasuna es Osasuna, estamos acostumbrados a los mismos hechos.

Se ha dicho en mil formas distintas que Osasuna baila al son que le tocan. Suena airo de riguroso impuesto por modesto equipo y a duras penas ganan un partido sin demostrar su superioridad sobre los contrarios en forma alguna.

No es la gente de Osasuna capaz de "aplastar" a un contrario con juego de calidad. No sabe hacerlo. Jugadores modestos, como para andar por casa sin mucho presumir se conforman con ganar.

Pero brotan las notas de un galope loco, y entonces sabe seguir el ritmo de la música, aguantando sin cansancio los noventa minutos de la danza.

Es lo que se llama—siguiendo el símil musical—portarse a tono.

No hay por qué negar que existía pesimismo, frialdad, indiferencia, como se quiera llamar, entre parte de los aficionados. Y como es muy desagradable ver perder y ver que hace un cesarado papel el equipo en el que se depositan los amores, las ilusiones y hasta el sentimiento de la patria chica, por eso dejó de ir gente a San Juan.

Ahora, cuando unos por sus ojos y otros por la prensa y por boca de testigos presenciales se cercioran de que Osasuna es el equipo de siempre—con todos sus defectos, con todas sus virtudes—irán al campo confiados en que ganando o perdiendo, sus representantes vacilarán en el campo todos sus conocimientos, pocos quizá, y todo su entusiasmo, que es más que mucho, porque es un filón inagotable.

Osasuna es un caso de constancia en su procedimiento de lucha.

RETOS

El equipo la "Cuatrena" reta a los chicos del "Ochavo", para jugar un partido el domingo, día 4, en el campo de Argaray, a las tres y media de la tarde.

Nuestro equipo será el siguiente: Aranguren; Osambela, Yáñez; Vázquez, Ruiz, Pastor, Iribarren, Oroz, Soria, Caganchio y Manolo.

Soplates: Goñi, Urri y Vera.

Se les ruega manden la contestación por este mismo periódico.

El "Juventud" reta al "Celta" de la Estación para jugar un partido el próximo domingo, a las tres y media, en la Cuesta de la Reina.

El "Juventud" se dará a conocer en el campo.

Se ruega la contestación por este mismo periódico.

En caso de no aceptar, sirve este reto para el Patria F. C.

El equipo la "Cuatrena" reta a los "Napararras" a jugar un partido en el campo del Aurora el domingo día 4 a las 10 en punto de la mañana. La "Cuatrena" se alineará en la forma siguiente: Unzu; Vázquez; Urdano; Aranguren, Soria, Varela; Apesteguía, Manolo, Giganda, Herrera y Garralda.

En el partido se jugarán 11 pesetas, y el que gane paga el importe del campo mas la propina.

CAMPEONATO REGIONAL

COMENTARIOS

La nota principal de estos comentarios de la semana es la derrota de los "rojillos" de la Ribera en su marcha triunfadora, y dos empates, el de los "colchoneros" de Estella, y el del Ilumberrri en casa frente al Indarra, que al propio tiempo demuestra la igualdad de fuerzas entre estos equipos.

Verdad que los tafallicos se han soltado el pelo, venciendo a sus contrincantes ribereños. No lo esperábamos, francamente, pero la realidad se ha impuesto y la Peña jugó con un entusiasmo loco, con empuje arrollador, más arrollador que el equipo representativo de Olite que ya es decir algo. La Peña, no es la Peña de la pasada temporada. Ha ganado un rato largo con la inclusión de sus nuevos elementos. El Ilumberrri sin embargo jugó fuera de casa. La lucha se le presentaba mediana para este equipo, porque el Osasuna necesita los puntos para quedar en el lugar que le corresponde, y creemos que no se dejará vencer por el equipo de Olite en su primer encuentro.

En este grupo se ve fácilmente la competencia e igualdad de fuerzas que existe entre los tres equipos cabecillas del grupo, que han de hacer sumamente interesante los partidos que se sucedrán.

Tampoco esperábamos un empate en Estella, sino un resultado favorable al Aurora, pero la cosa no ha sido así, y parece ser que los izarristas se soltaron el pelo de tal forma, que le faltó un ápice para conseguir un triunfo. El Aurora sin embargo juega mucho todavía. Y aunque el pasado año no obtuvo el segundo puesto de Navarra, éste año, tal vez... lo consiga.

El Izarra va poco a poco completando un bonito equipo, que aunque no es "cañón" como lo fué otros años, (según frase salvadora), tiene moral que es la mejor cualidad de un "conjunto", lo mismo en política que en fútbol.

Los "colchoneros" jugaron en terreno desconocido y con público contrario por lo que es más explicable el empate a un tanto.

El tercer partido de la jornada del domingo, Indarra Ilumberrri en terreno de este último, que como hemos dicho finalizó empatados a un tanto.

Fué una hazaña a mi entender del Indarra, porque el campo de Lumberrri es peligroso hasta para los mejores equipos donde fácilmente encuentran un fracaso inesperado.

Ahora bien, el conjunto del Ilumberrri tiene peor equipo que el pasado año. Es una apreciación a vuela pluma, porque no los he visto jugar muchos partidos, pero si no recuerdo mal, tenía en la pasada temporada mejor

línea media, y su delantero centro era más peligroso.

Para el Indarra el resultado es ventajoso.

Resumen de la jornada: La igualdad de fuerzas en los equipos, que ha de traer la competencia indiscutible, el interés y la emoción. Gran perspectiva para el fútbol, momentos espectaculares que el deportista ha de aprovechar y, si no que hubieran presencia en el campo de San Francisco, repleto de aficionados.

Y para que todo el mundo pueda ver la marcha del campeonato vamos a dar a conocer la clasificación en los momentos actuales de los equipos:

Primer grupo

	J.	G.	E.	F.	F.	C.	P.
Peña Sport	2	2	0	0	6	2	4
Eriberri	2	1	0	1	4	3	2
Osasuna	2	1	0	1	3	4	2

Segundo grupo

	J.	G.	E.	F.	F.	C.	P.
Aurora	3	2	1	0	14	3	5
Izarra	3	2	1	0	4	1	5
Ilumberrri	3	0	1	2	2	6	1
Indarra	3	0	1	2	2	12	1

Para el próximo domingo tenemos también encuentros de interés, que para no molestar a nadie con nuestras omisiones, preferimos darlos a conocer a los lectores.

La Peña Sport con el Aurerrá en Millagro y Osasuna en Olite. Frente a frente rojillos y rojazos, correspondiendo dichos partidos al primer grupo.

El Ilumberrri contra el Aurora en Argaray, y el Indarra se batirá el cuero en Merkatondoa contra el Izarra, correspondiendo ambos al segundo grupo.

ITXULI

Aldaz y Septiembre.

Los grandes encuentros

Cesó la tormenta. La calma renace... Flotaban en el ambiente sanjuanero unos negros nubarrones que eran presagio de una pedregada que iba a matar en flor la cosecha preparada para la actual temporada.

La tormenta cayó sobre San Juan en forma de equipo logroñés y la cosecha roja que algunos la veían en flor, demostró estar fuerte y lozana.

No pasó nada. Ni tuvo que funcionar la Caja contra el pedrisco ni hubo que tocar el capítulo de "Calamidades públicas". Podemos respirar tranquilos. El panorama que ahora se ofrece ante nuestra vista es azul, limpio.

Para el domingo se anuncia la visita del Unión Club. Equipo que evoca emocionantes tardes aquí, en Iru-

ANUNCIOS OFICIALES

VILLATUERTA

El día diez del próximo mes de octubre y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en la casa Consistorial de esta Villa la subasta de las hierbas existentes en el trozo de terreno comprendido desde el camino de Lorea de la Tejería, hasta el camino de Lorea de Amburdia, por el tiempo y condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría.

Villatuerta, 28 de Septiembre de 1931.
El Alcalde,
Odón Larumbe.

CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA CASA CONSISTORIAL EN LA VILLA DE BUÑUEL

El Ayuntamiento de esta villa, previamente autorizado por la Junta de Veintena abre concurso de proyectos para la construcción de una nueva Casa Consistorial, previo derribo de la existente. A los proyectos que se presenten deberán acompañarse planos, presupuestos y condicionado técnico para la ejecución de las obras, sirviendo como base para las mismas el tipo máximo de 85.000 pesetas que la corporación ha de invertir en las mismas.

El plazo para la presentación de proyectos será el de cuarenta días y el Ayuntamiento se reserva el derecho de aceptar el que estime más conveniente o desecharlos todos si ninguno le conviniere, y en tal caso, sin que por los concursantes se tenga opción a indemnización o derecho alguno.

Buñuel, 22 de septiembre de 1931.
El Alcalde,
Alfonso Marquina

ZABALZA DE HARGOITI
Subasta de hierbas

El 5 de Octubre, se celebrará la subasta de hierbas del término, bajo las condiciones que se pondrán de manifiesto el día de la subasta.

VILLATUERTA

Debiendo procederse a la medición

ña, de duras y difíciles contiendas entre dos equipos que representan distintos aspectos de clubs.

El del que tiene conquistada una posición, un puesto, un nombre en el fútbol hispano y el del que quiere, a fuerza de justas ambiciones, escalar uno de esos puestos, aunque sea a costa de una víctima. La trágica lucha por la vida.

Una vez más se repetirá la escena. Irún querrá seguir en su calidad de "as" y para lograrlo vendrá dispuesto a acaparar los dos puntos que se pondrán en litigio. Osasuna, en cambio, quiere conquistar uno de los puestos de la clasificación y para ello hay que sumar puntos: 1 y...

Esta vez se nos figura que la lucha ha de ser épica, emocionante. Para nadie es un secreto que la falta de los hermanos Regueiro, supone una baja grande en la potencialidad del once irunés. Sus refuerzos, a base de gente modesta no le han de dar el vigor perdido. Queda, pues, más igualado a sus contrincantes de algunos escalones más abajo hasta hace poco, pero que ahora se creen en derecho de ocupar igual altura. Y la negra perspectiva de verse desplazado en un plazo más o menos lejano hará que los iruneses concentren todas sus energías para la defensa de su glorioso historial.

Tenemos en puerta un partido con gotas de emotividad. La salsa de los partidos de campeonato. Preparémosnos a presenciarlo. Y preparémosnos a dedicar un homenaje a los veteranos Gamborena y René que siguen al pie del cañón sin huir ante el enemigo que acusa.



COCHET PASA AL PROFESIONALISMO Y COBRARA 24.000 LIBRAS EN TRES AÑOS

El campeón del mundo, Henry Cochet va a pasar en breve al campo del profesionalismo, siguiendo la ruta marcada por Tilden, ya ya retirada Susana Lengien, Kozeish, Richards y otros "ases" de la raqueta. Mr. Topping, comisionado por el promotor de "estrellas" deportivas, mister Curley para hacer una redada de raquetistas europeos, ha vencido la resistencia del campeón del mundo y ha conseguido que el ganador de la copa Davis firme o esté para firmar un contrato espléndido. Según Mr. Topping, Cochet pedía nada menos un contrato por tres años y 40.000 libras esterlinas; pero parece que ha bajado la cifra a ocho mil libras esterlinas anuales y un contrato por tres años. Ha hecho constar el agente de Curley que ellos no tienen intenciones de "corromper" a los aficionados, sino que éstos se ofrecen lo que no tendría nada de particular... por esta suma. También pasa al profesionalismo el campeón alemán, Otto Prehn.

¿QUE HUBIERA HECHO TILDEN SIN EL "TENNIS"?

Hellen Wills, "as" femenino de la raqueta, ha trazado magistralmente la semblanza de Tilden. La descripción de los rasgos psicológicos del campeón pertenece a Hellen, que, como se verá, también maneja la pluma con soltura.

"Uno se acordará siempre de este Tilden con sus ojos profundos ardiendo, sus dedos alargados y delgados, sus anchas espaldas, sus cabellos negros peinados hacia atrás, derechos; su manera de levantarse la manga con la mano derecha, de colocarse su cabeza inclinada a un lado y de fustigar los dedos como una castañuela al cometer algún error. Jamás tranquilo, siempre ultracargado de nerviosa energía, Tilden es tan intranquilo como las olas del mar; una criatura en constante actividad y cambios sin fin.

Si la atención de Tilden no hubiera sido atraída por el "tennis", ¿qué hubiera sucedido? Estoy convencida de que su genio hubiera brillado en otro campo, porque es el genio que produce el perfecto artesano y no el artesano que produce el genio. Y es justo asegurar que genio como el de Tilden es una cualidad que domina en cualquier materia a que se hubiera consagrado."

Clinica IRIGARAY
CIRUJ. GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS - RAYOS X

BAÑOS: consulta especial para hernias. Rencosvales, 14. 1.º DAMPLANA (frente a la Vasco-Navarra) TEL. 1490

SI...
PERO LOS CALZADOS
"EUREKA"
son los mejores y más económicos.—Plaza del Castillo 35, y San Nicolás 2



EL SABADO UN "CAMPEONATO" NAVARRO

Para la velada del Frontón Euskal-Jai, están señalados los contendientes, sólo falta ultimar algunos detalles, y ya mañana podremos dar completo el programa.

Hoy podemos adelantar—con objeto de tener a nuestros lectores al corriente—dos combates, en firme, que son el "cicón" de la reunión; uno de ellos se puede considerar como un campeonato de Navarra, pues aunque no sea oficialmente, se disputarán en plan de desafío la supremacía de los pesos walter en Navarra, los bravos mutiles; Datoro, ya conocido por haber actuado en otras ocasiones, preparado por Jim, está completamente desconocido, pues a una gran pegada de que siempre dispuso, ha unido el conocimiento de la boxe, que en seis meses de preparación le han inculcado; sus paisanos, los de Huarte, le dan como seguro vencedor, confían en la amantita de su izquierda, pero no tiene menos admiradores y hasta apostadores su rival Ganuza I, un mocetón de Lorea que reside accidentalmente en Pamplona. Un detalle que servirá para juzgar al pollo, es que le han tendido que traer unos guantes especiales por sus manazas, son mayores que las de Carnera; esto no es cuento, con estas manazas no puede extrañarnos que pueda hacer pupa. Sinceramente, este es nuestro favorito. Lo que sí se puede asegurar es que este combate será de gran emoción y esperamos acabará por K. O.

PUGILES NAVARROS



Román Alzorriz, de Marzálla, futura esperanza navarra en el noble arte

A comprar acciones de fábricas de productos farmacéuticos que éstos se pondrán por el próximo lunes.

El otro combate será a base de técnica y habilidad, sin que falte en él el estacazo que acabe con alguno de los contendientes.

Un guipuzcoano, Félix Pérez II, señor que se ha pegado y triunfado siempre con fuertes peleadores, algunos de ellos extranjeros, debido a su gran clase de boxe que unidas a su fuerte pegada y no menor resistencia, posee en la actualidad un record muy difícil de alcanzar.

Su enemigo en el ring, un navarro, Claudio Baraca, de Isaba, que ha hecho algunos combates en Marruecos y del cual no terminan de contarnos sus excelentes cualidades. "Vencedor" sobre el papel, el guipuzcoano, más conocedor de todas las martingalas del ring, debido al largo tiempo que lleva combatiendo máxime teniendo en cuenta con la clase de contendientes que se ha enfrentado.

Según Jim no hay duda posible a triunfar Baraca. Es un fenómeno que lo llevaré muy lejos—dice el oramés—. ¿Le cortará Félix Pérez II todas sus ilusiones, o seguirá adelante?

OTRA DERROTA DE GRIFFITHS

Chicago.—El peso pesado americano Tuffy Griffiths ha sido vencido, por puntos, por el alemán E. Schaaf. El desquite ha quedado concertado para disputarlo en esta ciudad el 3 de Noviembre próximo.

OTRO TRIUNFO DE RETZLAFF

Nueva York.—El peso pesado americano Charles Retzlaff se ha apuntado su trigésimasegunda victoria por "knock-out", siendo su última víctima su compatriota Dick Oukon.

Espectáculos

Frontón Euskal-Jai
A las tres y media de la tarde:
Abrego y Guruceaga
contra
Arce y Ezponda

"La Voz" en Irurzun

El mercado

Trigo, roba 10.25 pesetas.
Girón, 11.00.
Beza, 9.00.
Cebada, 6.50.
Avena, 6.00.
Habas, 11.00.
Maíz, 10.00.
Huevos, 3.70 pesetas docena.
Ternera en vivo, 2.10 kilo.
Telones, uno de 22 a 35 pesetas.
Pollos, uno de 5 a 6.
Gallinas, una 7 pesetas.
Irurzun, 30 Septiembre 1931.
El Corresponsal.

Compañía Naviera Sota y Aznar

BUENOS AIRES

Línea de Uruguay y Argentina. Modernos y rápidos vapores, en condiciones especiales para este tráfico. Servicio rápido.

Hacia el día 14 de octubre saldrá de Bilbao el buque-motor

Arantza-Mendi

de 6.000 toneladas de carga en viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

También admite carga para los principales puertos de la REPUBLICA ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires. Este buque atracará en el muelle Reina Victoria, de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón de ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturadas a SANTURCE-PUERTO Para toda clase de referencias dirigirse a los señores

SOTA Y AZNAR

BILBAO Apartado núm. 13

Información del País Vasco

Se han declarado en huelga los obreros de la casa Offset de San Sebastián.-Hoy se celebrará en Donostia y Vitoria la "Fiesta del Maestro".-El problema de la enseñanza en Vizcaya.-Se ha abierto una suscripción en Vitoria para subvenir a las necesidades de monseñor Múgica mientras se halle privado de su temporalidad.

GUIPUZCOA

San Sebastián, 30 (22'00)

TRABAJADORES ARROLLADOS POR UN TRANVIA

Esta mañana, cuando se dirigían al trabajo en Pasajes varios obreros, caminando por la cuarta fa de Buenavista, se echó encima un tranvía de Rentesa número 42, tocando el timbre para que se apartasen, lo cual hicieron varios de ellos, pero los que iban delante, sea por no ir el aviso de alarma o, porque no les dio tiempo, fueron arrollados algunos, resultando dos heridos, uno que se quedó en Pasajes y otro que fue trasladado a la Casa de Socorro de San Sebastián, llamado Juan Ayerbe Zuriñurre, de 17 años, mecánico, que vive en Pasajes Ancho y presentaba erosiones generales, conmoción cerebral y una herida en la nariz, calificando los médicos de guardia su estado, de pronóstico reservado.

UNA CONFERENCIA

Mañana, jueves, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en la Sala de la Exposición que actualmente se celebra en el Gran Kursaal, don Ernesto Jiménez Caballero.

El tema que desarrollará en su disertación será: "El Robinson, entre sus amigos los salvajes ibéricos".

LOS GRAFICOS DE OFFSET

El señor Galarza al recibir a los periodistas les comunicó que le había visitado una Comisión de obreros gráficos de la casa Offset para darle cuenta de haberse declarado la huelga y le participaron también las peticiones que solicitaban, con objeto de que el señor gobernador se las comunicase a los patronos.

DONATIVO IMPORTANTE

La Caja de Ahorros provincial La enviada al Ayuntamiento el donativo mensual de dos mil pesetas para los comedores económicos de obreros.

UNA JUNTA

El señor Torrijos, que desempeña actualmente la Alcaldía, estuvo en la Audiencia, asistiendo a la Junta patronato de Presos y Libertos, que despachó asuntos de trámite.

ARROLLADO POR UNA BICI

En la plaza de Loyola, fué arrollado, por un sujeto que iba en bicicleta, Adrián Almazán, de 13 años, causándole erosiones leves.

El ciclista huyó y no se pudo averiguar quién era.

UN CHOQUE VIOLENTO

Comunican de Andoain, que en el kiló-

metro 15 de la carretera general, chocaron con gran violencia, un autocamión número 874, conducido por el chófer Leoncio Garajero Berástegui, de 51 años, con una camioneta de Zaragoza número 4.371, que iba a Navarra conducida por su dueño Félix Julián Milán.

Este resultó con algunas contusiones leves, en la cabeza y la camioneta sufrió grandes desperfectos en su parte delantera.

FIESTA DEL MAESTRO

Con objeto de rendir un homenaje al Magisterio local, se celebrará en el paraninfo del Instituto, mañana, jueves, primero de octubre, un acto artístico-cultural, al que están invitados los maestros oficiales, especialmente.

Comenzará a las seis y media de la tarde, y a la terminación del acto se servirá un lunch a los invitados.

ARROLLADO POR UN CAMION

Dicen de Tolosa, que en la carretera de Navarra, y en el kilómetro 28, frente a la Beneficencia, el camión S. S. 4878, conducido por José Estensoro, de 17 años, tomó la curva por la izquierda en forma tal, que generó en el camino de la Papelera, arrollando al ciclista José María Ispúrua, el cual fué llevado al Hospital, presentando varias heridas en los labios y la probable fractura del hueso de la nariz calificando su estado de pronóstico reservado. El conductor del vehículo, fué detenido.

LOS "CACOS" TRABAJAN

En la Comisaría de Irún se presentaron dos portugueses, António Pelnaró y Francisco Alves, que habían entregado a otro compadre Raúl Fernández, 150 escudos para que les pasase a Francia, desapareciendo con el dinero.

Fué detenido José Rodríguez Fernández, que era el verdadero nombre de Raúl, jornalero portugués, domiciliado en Irún.

VIZCAYA

Bilbao, 30 (23'15)

PARA ALIVIAR A LOS SIN TRABAJO

El Alcalde ha girado una visita a los barrios extremos de la ciudad para apreciar sobre el terreno las obras que, de acuerdo con los propietarios se pueden realizar con el fin de aliviar la crisis de trabajo que se deja sentir.

DICE EL PRESIDENTE DE LA COMISION GESTORA DE LA DIPUTACION Al recibir el presidente de la Comisión

Gestora de la Diputación a los periodistas les ha manifestado que está realizando trabajos con el fin de conseguir que la draga no deje de funcionar en el litoral vizcaíno.

FALTAN MAESTROS Y LOCALES PARA LA ENSEÑANZA

El Gobernador civil ha recibido esta mañana a los representantes de la Prensa. Les ha manifestado que con ocasión de su recorrido por los pueblos de la provincia, ha podido apreciar la necesidad que ésta tiene de enseñanza primaria. En Balmaseda—ha dicho el Gobernador—faltan locales y maestros y eso no se puede consentir.

Dijo también el Gobernador que tiene noticia de que en fecha próxima irá a Vizcaya el director general de primera Enseñanza señor Llopis y que tratará con él, el problema de la enseñanza en Vizcaya.

DE LA DETENCION DE UN SIGNIFICADO COMUNISTA

Se tienen nuevos detalles de la detención del comunista Ambrosio Arrarás, al que se cree complicado en los sucesos de la calle de Somera.

Se hallaba en el pueblo de San Julián de Musques, hospedado en casa de Dolores Ibárruri, más conocido por "La Pasionaria", también comunista.

La policía, que tenía una pista segura, se presentó en la casa y entoces Arrarás intentó escaparse saltando por una ventana, en cuyo momento fué detenido.

Ingresó en la cárcel a disposición de la autoridad correspondiente.

UNA PETICION

La Junta Sindical de la Bolsa de Bilbao ha enviado un telegrama al ministro de Hacienda pidiéndole que autorice a que las sesiones se sigan celebrando por la mañana.

En el caso de que no se acceda a la petición, las sesiones, empezando por la de mañana, se celebrarán a las tres y media de la tarde.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Hallándose trabajando en las obras de la Tabacalera un obrero llamado Ignacio Prados, de 45 años, natural de Lugo, se cayó de un andamio desde bastante altura produciéndose el hundimiento del frontal.

En grave estado fué transportado al Hospital, en una de cuyas salas quedó instalado.

ALAVA

Vitoria, 30 (23'00)

FALLECE A CONSECUENCIA DE UNA CAIDA

Comunican de Araya que en la fábrica de Ajuria y Origoitia, se cayó de un poste de conducción de energía eléctrica un obrero llamado Máximo Sáez, de 29 años, natural de Soria, sufriendo tan graves heridas que determinaron su fallecimiento dos horas después de ocurrido el accidente.

UN SUCESO EXTRAÑO

En el kilómetro 37 de la carretera de Vitoria a Logroño cerca del pueblo de Leza, Bernardo Sarjal, que conducía un automóvil de su propiedad fué detenido por una patrulla que iba capitaneada por un individuo que portaba una bandera roja. Este le preguntó si en las proximidades había algún puesto de la Guardia civil y al contestarle negativamente, le dejaron proseguir su camino.

LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

El Gobernador civil ha dicho a los periodistas que hacen información en el Gobierno que mañana, presiará la apertura del curso académico 1931-1932 que tendrá lugar en el Instituto Provincial.

LA FEDERACION DE SOCIEDADES OBRERAS

En la Casa de la Ciudad se reunirá mañana la Federación de Sociedades Obreras para constituir los Comités Paritarios de Artes Gráficas, Alimentación y otros varios.

SUSCRIPCION PARA EL PRELADO

Se ha abierto una suscripción con el fin de atender a las necesidades económicas del Prelado, de la Diócesis, don Múgica mientras se halle privado de su temporalidad.

La suscripción ha sido organizada por la Acción Católica Alavesa en unión de las de Guipúzcoa y Vizcaya.

LA FIESTA DEL MAESTRO

Mañana se celebrará la Fiesta del Maestro, verificándose en el Ayuntamiento el reparto del material escolar anudado.

También se concederá una beca para el estudio de instalaciones escolares de diferentes países.

La Academia Médico Quirúrgica

Van a reanudar las sesiones de esta Corporación, que quinquenalmente se reunirá para presentar y discutir asuntos, exclusivamente científicos.

Los propósitos para el curso actual son los de celebrar además de estas sesiones, en el seno de la Academia, otras con el carácter de conferencias públicas, para lo que ya se cuenta con el concurso de personalidades científicas de gran relieve. En el próximo mes de noviembre, en estas conferencias estará a cargo del doctor Simónena, al que la Clase Médica de Navarra quiere rendir un homenaje que seguramente tendrá el caloroso apoyo de toda la provincia.

La primera sesión tendrá lugar el próximo sábado, día tres de octubre, a las siete de la tarde, en el Colegio Médico. El tema será:

"Nuestros resultados de pelografía descedente", por el doctor Iplens, especialista en Urología.

Del homenaje al señor Onsaio

Entre los actos organizados por esta Comisión para honrar a don Florencio Onsaio con motivo de su jubilación, figura la celebración de un banquete, que tendrá lugar a mediodía del 27 del actual en los salones del Orfeón Pamplonés, galantemente cedidos para dicho fin por su Junta directiva.

Las tarjetas para el banquete podrán recogerse, al precio de 12 pesetas, en la Administración de "El Magisterio Navarro" o en la Conserjería del Orfeón. Los señores de fuera de Pamplona que deseen inscribirse, pueden hacerlo dirigiéndose a don Vicente Arriorriaga, Admón. de "El Magisterio Navarro", Villa Urciada, Barrio de San Juan, Pamplona. Las inscripciones y recogida de tarjetas deberán hacerse hasta el 20 del actual.

Hasla esta misma fecha se admitirán adhesiones al homenaje, inscribiéndose en los lugares ya conocidos, por la cuota única de 2.50 pesetas para costear los gastos de organización y en particular el artístico pergamino que ya está haciendo el gran pintor don Javier Ciga, y cuya entrega tendrá lugar el mismo día 27 de los corrientes, fecha en que el homenajeado pasará a situación pasiva.

GERA EL CUCO

EN PASTA Y LIQUIDO

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Los concejales acuerdan, por mayoría, que el Ayuntamiento no asista, oficialmente, a ningún acto religioso.-Se nombra una comisión que asista a la asamblea de fuerzas vivas que se celebrará en Madrid, para tratar de la crisis de trabajo.

A las seis y treinta minutos de la tarde de ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Los que asisten

Presidió el Alcalde accidental señor Garbayo. Asistieron los tenientes de Alcalde señores Llamazares, Alfaro, Dorronsoro, Arteaga y Goñi Urriza, y los concejales señores Salvatierra, Oscoz, Larrache, Bargaleta, Sáez Morilla, Donazar, Zabalza, Aldaba, Astrain, Arraiza (don E.), Mata, Azcárate, Beriain, García Enciso, Turillas, Martínez, Armisen y Arrivillaga.

Acta de la sesión anterior

Acta de la sesión anterior. Aprobada.

Cuentas

Cuentas y libramientos. Aprobados. Empadronamiento. Instancia de don Alejandro Pérez solicitando empadronamiento. Como se pide.

Una invitación

Estudio del señor Alcalde Presidente accidental, relacionado con la invitación hecha por la Unión de Municipios Españoles solicitando colaboración para la formación de bases de redacción de la futura Ley Municipal. Queda sobre la mesa durante ocho días.

Una petición de "La Pamplonesa". Escrito del señor Presidente de la Banda de Música de Pamplona, solicitando, en virtud del proyecto de ley que dicha organización musical, presenta, sea elevada la subvención anual municipal que percibe. Pasa a informe de la Comisión de Fomento.

Lo del "Nuevo Casino Eslava". Dictamen del señor Asesor Letrado de la Corporación, emitido en el expediente sobre construcción de nuevo edificio social del "Nuevo Casino Eslava". Se acuerda ratificar el acuerdo anterior, desestimando el recurso de la Sociedad "Nuevo Casino Eslava".

Premio a unos funcionarios. Propuesta del señor Alcalde Presidente accidental a fin de que al personal dependiente del oficial Mayor Letrado anterior, que actuó durante la vacante recientemente provista de dicho funcionario; se le premie procedentemente. Se aprueba. (El señor Arteaga sale del Salón).

La incompatibilidad del señor Arteaga

Escrito del farmacéutico don Joaquín Arteaga exponiendo que su condición de suministrante de medicamentos a pobres de la Beneficencia municipal, que se paga de fondos municipales, le produce incompatibilidad con el ejercicio del cargo de Concejal; y que por lo tanto se le releve de dicho suministro mientras desempeñe la Concejalía, o en otro caso se acepte su decisión de proveer de aquellos medicamentos, gratuitamente. Se deniega lo solicitado y se acuerda adregerse su delicadeza.

Prestación de servicios

Oficio de la Secretaría de la Bolsa municipal del Trabajo, participando que por acuerdo de la Junta y del señor Alcalde, presta servicio en aquellas oficinas don Carmelo Gortari. Aprobado.

Eleivando una consignación

Moción del señor Alcalde Presidente accidental, proponiendo se eleve a cincuenta mil pesetas la consignación de treinta mil, en los próximos presupuestos, a fin de que los socorros en metálico a personas pobres de la Ciudad se eleven, a media, una y una y media pesetas diarias; y que estos socorros se paguen mensualmente. Aprobado.

Reconocimiento de servicios

Informe de la Comisión de Hacienda emitido en instancia de los señores Profesores de la Escuela de Artes y Oficios que solicitan se les compute a efectos pasivos, todo el tiempo que llevan desempeñando sus cargos en dicho Centro docente. Pasa el asunto a informe de la Junta de Patronato de la Escuela.

La dotación de la Escuela de Artes y Oficios

Moción de los concejales señores Goñi y Dorronsoro proponiendo se complete la dotación de la Escuela de Artes y Oficios de forma que alcance al aprendizaje de oficios de cuya enseñanza carece hoy dicho Centro. Se aprueba la moción en la que se propone la creación de talleres de carpintería, hierro y pintura, y se acuerda que pase a la Junta de la Escuela, para que estudie la creación de esas reformas.

DE LA COMISION DE HACIENDA

La revisión de las básculas

Proponiendo se contrate la revisión de las básculas que existen en diferentes dependencias municipales.

Aprobado.

(Entra en el Salón el señor Arteaga).

Un recurso

Informando negativamente recurso de alzada interpuesto por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, contra canon por inspección de depósitos particulares. Se aprueba.

NEGOCIADO DE ESTADISTICA

La división del término municipal

Someliendo a la aprobación definitiva del Excmo. Ayuntamiento, el expediente de la nueva división del término municipal de Pamplona en siete distritos municipales. Aprobado.

INFORMES

De la Comisión de Fomento

Instalación de un kiosco. Informando negativamente instancia de don Francisco Moreno solicitando autorización para instalar un kiosco dedicado a la venta de dulces, frutas secas y similares en la Plaza de la República. Aprobado.

Derribo de una acacia

Informando el escrito presentado por el Jefe de Red del Centro Telefónico de esta Ciudad en el que solicita se derribe una acacia existente en el barrio de la Rochapea, frente a la casa del señor Gamarra. Aprobado.

Una liquidación

Proponiendo se apruebe la liquidación presentada por el señor Arquitecto municipal de la construcción y colocación de barandilla de hierro que el contratista don Demetrio Vivanco colocó en la prolongación del Mirador de la Taconera. Aprobado.

Una toma de agua

Informando las instancias de los señores Fadrique Hermanos, Marcelino Oleiza y Francisco Blasco, solicitando se les conceda autorización para hacer una toma de agua cada uno de ellos de la tubería establecida en los barrios del Mocheuelo, Abejeras y Camino de Esquiroz. Aprobado.

Venta de árboles

Escrito proponiendo se saque a concurso la venta de cinco lotes de árboles que existen derribados en el Vivero de la Rochapea, con sujeción al pliego de condiciones que se adjunta. Aprobado.

Suministro de avena

Escrito elevando el pliego de condiciones confeccionado para sacar a concurso el suministro de avena, cebada y habas para la manutención de las caballerías destinadas al ramo de Obras. Aprobado.

De la Comisión de Gobierno

La fiesta de San Saturnino

Proponiendo que la Excmo. Corporación municipal dicte las normas que

deben observarse sobre la festividad de San Saturnino, Patrono de esta Ciudad.

El señor Goñi Urriza, dice que el presentar esta moción responde al deseo de que el Ayuntamiento dicte normas a que atenerse, respecto a la festividad de San Saturnino.

Añade que él, es de opinión que el Ayuntamiento no asista, en Corporación a la festividad religiosa.

El señor Aldaba, dice que cuando se trató de la asistencia del Ayuntamiento a la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, se dijo que no procedía acudir por tratarse de una función que no estaba incluida entre las oficiales. Como la de San Saturnino está — dice — el Ayuntamiento debe asistir en Corporación.

El señor Morilla, propone que el Ayuntamiento acuerde de una vez para siempre si ha de acudir o no, oficialmente, a las solemnidades religiosas.

El señor Azcárate, refiriéndose a lo manifestado por el señor Aldaba, dice que debe haber acuerdo de que la Corporación asista a las funciones oficiales.

El presidente le contesta que no hay adoptado acuerdo alguno en ese sentido.

Se muestra conforme con lo propuesto por el señor Morilla, y pide que el Ayuntamiento acuerde si se debe acudir a las funciones religiosas.

El señor Armisen, propone se acuerde de asistir oficialmente y que acuda el concejal que lo desee.

El presidente muestra su disconformidad con lo propuesto por el señor Armisen.

Anuncia que va a poner a votación la propuesta del señor Morilla.

El señor Zabalza, cree que el Ayuntamiento debe asistir por ser una costumbre tradicional. Además — dice — hay que tener en cuenta que existe consignada en presupuestos una cantidad para los gastos que origine la celebración de la festividad.

Termina proponiendo que, por este año, asista el Ayuntamiento oficialmente.

El señor Arrivillaga pide que se trate exclusivamente de la proposición de la Comisión de Gobierno, que es la de que figura en el orden del día, y no de lo propuesto por el señor Morilla. Lo contrario — dice — sería antireglamentario.

El presidente, dice que se considera con las necesarias facultades para poner a discusión y votación lo propuesto por el señor Morilla, ya que ha sido aceptada por los concejales.

Se dispone a comenzar la votación.

El señor Arrivillaga insiste en que eso no puede hacerse.

El presidente repite que tiene atribuciones para hacerlo.

El señor Astrain: Eso es un embuchado.

El presidente: No hay tal embuchado.

(Los señores Azcárate y Astrain salen del Salón de sesiones).

El presidente insiste en su deseo de poner a votación la proposición del señor Sáez Morilla.

El señor Mata, dice que ya conoce el resultado que va a tener la votación y, por tanto, va a permitirse hacer algunas manifestaciones.

En sesiones anteriores — añade — la minoría católica, por respeto al régimen constituido, y aunque lo que se proponía era contrario a su ideología, aceptó la inversión de una cantidad en homenaje a los Ministros que debían llegar a Pamplona.

Pregunta a continuación si, en el caso presente, y por razones de respeto mutuo, la mayoría atenderá el deseo de la minoría y acordará que asista el Ayuntamiento en Corporación a la función religiosa de San Saturnino.

Añade que tiene en cuenta que a la mayor parte de los concejales les ha llevado a sus puestos una mayoría de votantes de Pamplona, pero abriga el convencimiento de que muchos de esos votantes participarán de los anhelos religiosos que él expone.

Dice que los concejales de la mayoría deben tener presente que sus electores no les han llevado al Ayuntamiento para adoptar esa actitud en materia religiosa.

El señor Sáez Morilla, dice que los miembros del Ayuntamiento, como particulares, pueden sentir de determinada forma en materia religiosa, pero que, como concejales deben adoptar esos acuerdos, pues a ello le obliga el principio laico adoptado por el Gobierno.

El señor Mata, dice que él, en su intervención se ha limitado a suplicar a la mayoría que guarde para las ideas de la minoría, los mismos respetos que esta tuvo para aquella en otra ocasión.

Termina diciendo que no ha sido su ánimo el poner en tela de juicio las ideas religiosas de nadie; ni como particular ni como concejal.

El presidente pone a votación la proposición del señor Morilla, y se acuerda por trece votos contra nueve que el Ayuntamiento no asista oficialmente a ninguna función religiosa.

El señor Mata propone que la cantidad consignada para el banquete que el Ayuntamiento acostumbra a celebrar en ese día, se entregue a la Casa de Misericordia, para una comida extraordinaria a los asilados.

Así se acuerda.

Adquisición de un terreno

Proponiendo se adquiera el terreno que ofrece don Fernando Ezeverri en el barrio de la Rochapea para la construcción de una Escuela que llene las necesidades de aquel barrio. Aprobado.

Gratificación a unas Maestras

Informando un escrito de las Maestras encargadas de las clases de párvulos dadas durante las escenas de verano, proponiendo se gratifiquen los servicios prestados por la portera doña Florencia Balda. Aprobado.

Otra gratificación

Informando una instancia del portero y porteras de las Escuelas de San Francisco solicitando se les conceda una gratificación por los cuidados prestados a los niños que acudieron a las clases de la Escuela de verano. Aprobado.

Construcción de un tabique

Proponiendo se construya un tabique con su correspondiente puerta en el almacén donde se guardan los utensilios y herramientas del Cementerio. Aprobado.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Nombramiento de una Comisión

Se da cuenta de una carta del Alcalde de Madrid, en la que se da cuenta de que por iniciativa del Alcalde de Bilbao, señor Ercoreca, se ha acordado convocar a las fuerzas vivas de la nación a una asamblea magna que se celebrará en la capital de España.

En esta asamblea, que se celebrará en los días 7, 8 y 9 de octubre próximo, se estudiará y propondrá al Gobierno la forma de conjurar la aguda crisis de trabajo.

El Alcalde de Madrid suplica se le diga si Pamplona se asocia a lo proyectado, y, en caso afirmativo, designe los representantes que han de acudir a la citada Asamblea.

El presidente da cuenta de que había reunido a los representantes de distintas entidades de Pamplona para darles a conocer

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras, una peseta. Por cada palabra más 0.10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0.50 pesetas. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0.10 pesetas por anuncio.

Los anuncios favorecen la riqueza de un país, facilitando la compraventa de los artículos comerciales. Los países más prósperos son los que más gastan en publicidad. En este caso se encuentran los Estados Unidos e Inglaterra.

ALQUILERES

SE DESEA local espacioso, en primer piso o entresuelo, para oficina. Informes en esta Admón.

Locales junto al Empalme
para género de tránsito
ARTOLA Estafeta, 76

CABALLERO. Alquilaría cuarto con alcoba o dos piezas contiguas en calle de poco tránsito. Dirigirse por escrito a esta Administración.

Locales en Rochapea
Muy económicos
ARTOLA Estafeta, 76

SE ARRIENDA finca para pasto en el término de Tauste. Razón, Granja (Visba-Alegre).

SE DESEA arrendar o vender una finca muy apropiada para comunidad religiosa. Darán razón, Plaza del Castillo, BAR IDEAL.

EMPLEOS

SE OFRECE herrador forjador. Para informes al Corresponsal de LA VOZ de Dicastillo.

SE NECESITAN muchachas aprendizas para fábrica. Informes en esta Administración.

HACE FALTA chica para fonda. Informes en esta Administración.

APRENDIZ taller de electricidad hace falta. Avenida Carlos III, 48.

SE NECESITA guarda jurado para Sarría, Eceyen, San Marcial, Iotes y parte de Gomacín. Informará don Leandro Cañada, Yanguas y Miranda, 3.

MEDIO OFICIALA sastre se necesita en Ansoleaga, 40, primero.

SASTRE: Se necesita oficial y aprendiz. Mercaderes, 18, segundo.

SE NECESITA un oficial para la madera y hierro, asalariado por mes o por año. Carretera de Florencio Zalbalza, Sangüesa (Navarra).

VIAJANTE ofrécese conocedor del Norte y con 12 años en viaje, viajaría con gastos o sueldo, sabiendo conducir auto. Informes en esta administración.

BARBERO se necesita con urgencia, inútil presentarse sin buenas referencias. Peluquería Félix Sarasibar. Olazagutía (Navarra).

BOTONES se necesita para despacho particular. Dirigirse a Zapatería 40, segundo, de 5 a 7 de la tarde.

MODISTAS

ALOL confecciona batas desde 2.50 pesetas. Especialidad en trajecitos de niños. Razón, San Nicolás, 31, imprenta.

COMPRAS

SE COMPRAN ovejas gordas. Eslava número 11, Carnicería.

PERDIDAS

EL QUE haya encontrado saco lleno de azúcar, extraviado día 28 por la tarde, de camioneta, entre Villava y Urroz, sírvase avisar en Casa Navarra, Huarte, Gratificaré.

PERDIDA cubierta con su llanta, 30 por 5, de Lezo a Pamplona. Patricio Lopetegui, teléfono 6072, Lezo, (Guipúzcoa). Gratificará.

TRASPASOS

TRASPASO taller y tienda de Hojalatería en Tafalla, sitio céntrico. Informes: Corresponsal de LA VOZ.

TRASPASO tienda comestibles, tocinería, pescados, carbones. Buena clientela. Informes: Sebastián Abeto o Severiano Esquiroz, Pitillas, Navarra.

VENTAS

VENDO a cinco minutos, casa de muy buena producción. Facilidades de pago. Informes: Descalzos 23, primero.

BARBEROS: Vendo una estufa desinfección, lavabo, letrero luminoso, sillones, mesillas, estantes, todo seminuevo; necesito un aprendiz. Julio Martínez. Ciudadela 3 Pamplona.

VENDO 150 ovejas superiores, algunas con cordero y resto pariendo. Informes: Antonio Vergara, Lodosa.

CORTES de colchón buenos, a 10 pesetas. Idem, superior, a 12 pesetas. Azcárate y Eraso, Elava 3.

GRAN OCAISION. Vendo Moto B. S. A. 2-49 a toda prueba, matrícula alta, cubiertas seminuevas, en 1.000 pesetas.—Daniel Puente—Cáseda (Navarra).

DESEO vender coche 4 plazas con transportines, muy buen estado "Peugeot" 10 caballos, buenas condiciones. Javier Goicoechea, Artajona.

SE VENDEN camas, mesas, armarios y otros objetos. Informes, Jarauta, 80, (Carpintería).

VENDO farolas y palomillas de hierro para alumbrado a precios económicos. Razón, Rochapea, 110.

VENDO dos sierras de aserrar madera de 1'10 de diámetro y otra de 0'90 con su carro correspondiente de 4'50 largo, estado seminuevo. Informes: dirigirse a Argimiro León, en Carcastillo.

SE VENDEN 3 cubas en buen uso y precio en razón de 25 carbanes de 34 idem, de 38, 40 y 50. Dirigirse al Corresponsal de Puente la Reina.

VENDO 2 machos, de 6 y 9 años a toda prueba. Informará Corresponsal VOZ en Mérida.

MUEBLES ASTIZ
Los más fuertes y económicos
Comedores y dormitorios desde 215 pesetas
San Antón 49 PAMPLONA

SE VENDE. Barátísimo "FIAT", dos asientos, en perfecto estado. Darán razón Garage RADA.

SEMBRADORAS. Nuevas y usadas gradas estirador siete rejas vendo baratísima, muelles, sembradora y grada afinando. Repuestos, Marino Valencia, Tafalla.

VENDO chalet en fincas frutales próximo nuevo Ensanche. Pamplona, facilidades pago. Razón Admón.

SE VENDE una casa propia para labrador con amplias bajeras y portales para carro, y una viña de 17 robadas término el Morcillar. Casimiro Olmo, Tafalla.

Tubería galvanizada 1 1/4
200 m. precio excepcional. ARTOLA, Estafeta 76.

SE VENDE Testadora de café de 42 kilos cabida sistema "Matth's Gruber", seminueva. Dirigirse a La Casa del Café, calle Cervantes, 13, Logroño.

SE VENDEN chapas de 1.50 por 0.80 para cerrados, en la fábrica "Buegas Astíficos", Estación Pamplona, Empalme del F. C. Plazaola.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A. Torio, Plaza de la Constitución 13-14, primero, Pamplona.

SE VENDEN un trisuro reversible "Melotte" y una grada de doce rejas. Informará Julián Sagardoy—Pitillas.

SE VENDEN 5.000 kilos de cebada; jorriana y caballar separadas, superior para simiente, igual e cantidad de pequeñas. Informes, Corresponsal de LA VOZ—Barbarin.

VENDO yegua, 7 años, delantera, y macho 6 años; acostumbrados a todo trabajo. Informará Jesús Díaz—Santacara.

VENDO carro para dos caballerías, buen uso. Carretera de Pedro Sainz, Tafalla.

COMPORTAS de carro y baste, todos tamaños, rollos arcos para las mismas, vendo precios reducidos. Teré y Beguiristain, Biurrun-Campanas.

HORACIO ECHEVARRIETA-Maderas
Agente en Navarra: JESUS ARTOLA, Estafeta, 76.

VACA a punto de parir. Entenderse con Luis Martínez, Pitillas.

SE VENDE Oldsmóvil conducción interior, cinco asientos, toda prueba. Motor gas pobre, 35 H. P. con arranque en frío. Se darán en muy buenas condiciones. También vendo 14 vagones de paja. Informará Dámaso Ochoa, Falces.

CASA Y HACIENDA. Se vende o arrienda en pueblo de la montaña. Lo mismo 500, 1.000 ó 1.500 robadas. Grandes facilidades para la venta o arrendamiento. Informes, Corresponsal de LA VOZ en Tafalla.

PRENSA estrujadora para mano y motor de un caballo, eléctrico, vendo en buen uso. Informes: Antonio Menéndez, Tafalla.

GANGA. ANTONIO MARTINENA, el amo de Navarra en motos y bicicletas, vende 2 "Citroen" 5 H. P. y 4 Motocicletas, las mejores marcas, a toda prueba. Admito también cambio. Avenida Don Severino, Tafalla.

ENTARRIMADOS: Sin competencia. Dirigirse a MADERAS LAPOYA, Alfonso Victoria, 7, Serreta y Carpintería mecánica, Pamplona.

VENDO dos vacas recién paridas con sus crias buen rendimiento, tres terneras de 4 a 10 meses y una primeriza a punto de parir. También vendo una yegua acostumbrada a todo trabajo. Joaquín Martinena—Tafalla.

VENDO polva de 30 meses y muleto de 15. Casto Loyola, en Obanos.

PARTIDA de tejas de derribo y varios hermosos solivos. Informes en esta Admón.

QUOTAS: Se vende capote y correajes. Mayor 112. Sastrería.

CASA vendo dentro de la población, produciendo muy bien. Facilidades de pago. Informes, Descalzos 23, primero.

SE VENDEN diez ó doce barriles y pipas de distintas cabidas perfecto estado. Viuda de V. Gorriá—Tafalla.

VENDO 100 robos de trigo Rieli superior para simiente, lo mismo puesto en carretera Osácar, Valle Juslapena, Pedro Cia.

Bicicletas muy baratas
AL CONTADO Y A PLAZOS
Estafeta, 77 PAMPLONA

TRAJES gabardina hechos, 22 pesetas. Idem lanilla a 40 pesetas corte. Idem estambre superior, a 60 pesetas, Azcárate y Eraso, Eslava 3.

VARIOS

SE CONTRUYE toda clase de lápidas, cruces, panteones y pedestales, en piedra y mármol. Primitivo Setuain, Calderería, 22.

OCAISION
Se vende automóvil "Buick", siete plazas, conducción interior, seminuevo, a toda prueba. GARAGE EZCURDIA, Pamplona.

TOMARIA 20.000 pesetas en hipoteca sobre finca en pueblo tocando a Pamplona, buena garantía. No admito agentes. Para informes en esta Administración.

LECCIONES particulares.—Contabilidad, Francés, Cálculo Mercantil, Mecanografía, Instrucción general, Preparación asignaturas, Magisterio y Bachillerato, Ingreso Perito agrícola. Cirilo Ibáñez, Estafeta 45 segundo.

CHOQUEROS palomas torcazes vivas para ahogaderas se reciben encargos. Joaquín Arteta, General Moriones 14, primero, (antes Ipoblanco).

Usted puede sufrir HERNIA

La HERNIA es una grave dolencia que hierde tarde o temprano y sin distinción, a la mayoría de hombres, mujeres y niños de toda edad. Muchas veces el HERNIADO experimenta una ligera molestia, sin poder definir la causa. HE AQUÍ EL PELIGRO. La HERNIA, siempre curable en su principio, toma, desatendida o mal cuidada, proporciones extraordinarias y, amargando la vida del HERNIADO, su mal acaba por obsecarle exponiéndole continuamente a la ESTRANGULACION HERNIARIA, accidente que, con frecuencia, produce la muerte precedida por HORRIBLES DOLORIOS. El HERNIADO puede sufrir o no a consecuencia de su HERNIA y, a veces, hasta solo padecer con motivo de las variaciones del tiempo; pero la HERNIA sigue inevitablemente, con rapidez o lentitud, su temible evolución, llegando hasta imposibilitar la vida normal del HERNIADO y terminando, casi siempre, por trastornar su hogar.

Infinidad de HERNIADOS han encontrado su bienestar y la recuperación de su salud con los eficaces aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas cartas de agradecimiento, como las que siguen, pueden leerse con frecuencia en la prensa:

Villamediana de Iruaga, 21 agosto 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo el gusto de manifestarle mi agradecimiento por encontrarme completamente curado de dos hernias que padecía desde hace 6 años, no habiéndome molestado nunca sus excelentes aparatos a pesar de dedicarme a los pesados trabajos del campo. Le autorizo a que publique esta carta donde usted guste para que los que sufren de hernia sepan que debo mi curación a sus maravillosos aparatos y Método C. A. BOER. Quedo de usted muy agradecido y afmo. s. s. Rufino Broton, en VILLAMEDIANA DE IRUAGA (Logroño).

Barcelona, 18 de julio, S. D. C. A. BOER, Pelayo 60, Barcelona. Mi distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, he obtenido la curación completa de muchas años. Usándolos no tuvepleta de la hernia de la cual sufría molestia alguna. Le doy las más expresivas gracias y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantos que sufren de hernia. Le autorizo para publicar esta carta. Es de usted atlo. y agradecido amigo y capellan q. e. s. m. José Viladoms, Pbro. Plaza de los Angeles 4, entlo., primer o. Barcelona.

HERNIADOS y TODAS LAS PERSONAS que quieran evitar molestias y graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del descenso de la matriz, vientre caído y obesidad, visiten con toda confianza al eminente ortopédico señor C. A. BOER, en Zaragoza, jueves 8 octubre, Hotel Universo. Logroño, viernes 9 octubre, Gran Hotel. PAMPLONA, sábado 10 octubre, HOTEL QUINTANA. San Sebastián, domingo 11, Hotel Europa. Vitoria, jueves 15 octubre, Hotel Frontón. Miranda Ebro, viernes 16, Hotel Troconiz. Haro, sábado 17 octubre, Hotel Higüina. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo 60, — BARCELONA

CLINICA del DR. MANUEL SALAVERRI

Plazuela de San José, 2 — Bilbao

Exclusivamente para Cirugía y Mecánica Ortopédica, FRACTURAS Y ENFERMEDADES DE LOS HUESOS, Deformaciones de los miembros y espalda.

Nuestro tratamiento ortopédico de los TUMORES BLANCOS activa su curación sin retraer al enfermo de su vida ordinaria.

Aplicación de PIERNAS y BRAZOS artificiales, aparatos ortopédicos y bragueros especiales para cada variedad de HERNIA por el ortopédico de la Clínica D. FERMIN SALAVERRI quien recibirá a sus clientes en Pamplona el día 3 de todos los meses en el Hotel La Perla, de once a una y de tres a cinco.

:-: Galería comercial :-:

Automóviles de Alquiler
NICANOR SALINAS
BLANCA DE NAVARRA, 22
Servicio en el punto

Lo más nuevo en CORSES
Precios económicos
Fanny
San Nicolás, 1

CARBONES
Hullas, antracitas, coque
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarasate, 34.—Telf. 2273
Pamplona

E. Rubio
DENTISTA
Plaza Constitución, 27.1.º

Carbones Gastaminza
Esta casa suministra siempre los mejores carbonos que corren por el mercado.
Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 bis. Teléfono 2361

Garage Rada y Moreno
Servicio permanente
Amaya, 9 - Tel. 1718

AVICULTORES
alimentan vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer pienas, cortaviverduras y cortarálces especiales para avicultores. Pedid catálogo a
MATTHS GRUBER
APARTADO N.º 185 — BILBAO

COSTILLAS FRESCAS
patas, tocino, hueso y demás productos
Precios económicos
Charcutería MINA
Sarasate, 34—Pamplona

Almoranas, Varices, Ulceras
Curación científica radical
"SIN OPERACION" NI DOLOR
Procedimiento más moderno
Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarro
Enfermedades de la Piel Venéreo y Sífilis.
Especialista del Hospital Victoria Eugenia
Consulta de 11 a 1
Iñonso I.n.º 16 enlo. ZARAGOZA

Trigo precoz para siembra
Procedente de Murguinduela, (Valle de Arakil), más adelantado que los del País, y aún ocho días más que el catalán, resistente al encamado y royada, de muy buena producción, y seleccionado por seleccionadora "Maroti". Se vende. Dirigirse a Carlos Eugul, Pamplona.

Laboratorios
Químicos - Material completo
Productos químicos puros
Ordánse presupuestos establecimientos JODRA
Príncipe 7 MADRID

Señoras, vuestras molestias desaparecen con
ESTERILIZACION
NUNCA PERJUDICA

- MUEBLES -

Gran surtido en Comedores, Gabinetes, Sillerías de Médula, Junco y Mimbre
EXPOSICION PERMANENTE
Vidrios, Metales, Material eléctrico
Mauricio Guibert, - Zapatería, 37, 39, 41, 48

Academia de Segunda Enseñanza
Colegio de Huarte Hermanos
En relación con la reorganización de los estudios de segunda enseñanza y en armonía con las nuevas orientaciones, este Colegio ha acordado establecer los estudios del Bachillerato bajo la dirección del profesorado titular adscrito al Colegio.
Los estudios pueden hacerse por enseñanza oficial — asistencia al Instituto — y no oficial, privadamente, en el mismo Colegio.
Desde esta fecha queda abierta la inscripción para la segunda enseñanza.

FELIX DUMENIEUX
EIBAR
Escopeta Hammerless, calibre 12 o 16, de dos tiros, triple cierre, garantizada para todas las pólvoras. Solidez y alcance excepcionales.
PESETAS 109

Propaganda Comercial
Anuncios en
AUTOBUSES, VALLAS, PRENSA, REVISTAS, PAVIMENTO, ETC.
Rótulos luminosos cubistas.
DELEGACION EXCLUSIVA DE
La Voz de Navarra
Oficinas: S. Nicolás, 1-1.º

"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ
ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA
CLASE DE PROPAGANDA"

La Voz de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Navarra: Tres meses, 6 pesetas;
seis meses, 12; un año, 24.
Fuera de Navarra: Tres meses pe-
setas, 7,50; seis meses, 15; un año 30.
En el extranjero: Seis meses, 25
pesetas; un año, 50. América, 50 pe-
setas al año.

IMPORTANTE DECRETO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Se organiza, con arreglo a nuevos métodos, la prepa- ración del Magisterio

El ministro de Instrucción pública obtuvo anteaer en Consejo de ministros la aprobación del siguiente trascendental decreto.

DECRETO

El primer deber de toda democracia es éste: resolver plenamente el problema de la instrucción pública. La República se enfrenta desde el primer día con este problema, y sin esperar las posibilidades y orientaciones de un nuevo presupuesto y una nueva ley ordenadora de la enseñanza que incumba a las Cortes, ha ido realizando aquellos avances y sentando aquellas bases que consideraba fundamentales.

Siendo la instrucción primaria la que requería mayor atención, se le ha prestado en todos sus aspectos. Pero siendo en la instrucción primaria el primer factor el maestro, toda reforma se frustraría sin un maestro que la encarnara en su espíritu. Urgía crear escuelas, pero urgía más crear maestros; urgía dotar a la escuela de medios para que cumpliera la función social que le está encomendada, pero urgía más capacitar al maestro para convertirlo en sacerdote de esta función; urgía elevar la jerarquía de la escuela, pero urgía igualmente dar al maestro de la nueva sociedad democrática la jerarquía que merece haciéndole merecedor de ella.

La escuela de la España que está en nuestras manos no será ni por su obra ni por su rango la escuela de la España de ayer. Será jardín y taller; convivencia de todas las clases sociales y todas las confesiones; principio de una selección que posibilitará el vuelo de la inteligencia a las cimas del saber y del poder. El maestro ha de ser el artífice de esta nueva escuela. Para serlo, precisa que llegue a regir con una rica formación de su espíritu; convertido el bachillerato en último grado de una cultura general, se exige la plenitud de esta cultura para el estudiante que ingresa en las Normales. Precisa una firme preparación pedagógica; por ello, se convierten las Normales en instituciones profesionales. Precisa, en fin, para la categoría y la eficiencia científica de la profesión la adquisición de estudios superiores; para que así sea, se crea la Facultad de Pedagogía, abriendo al maestro las puertas de la Universidad.

La República no pretende solamente levantar las paredes de una escuela; aspira a dar a la escuela un alma. Con esta reforma, que es a la vez social, cultural y económica, la República tiene la convicción de formar, independizar, sostener y fortalecer el alma del maestro, con el fin de que sea el alma de la escuela.

Fundado en estas consideraciones, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, decreta:

Artículo 1.º La preparación del Magisterio primario comprenderá tres períodos: uno de cultura general, otro de formación profesional y otro de práctica docente. Los aspirantes al Magisterio harán la preparación correspondiente al primer período en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza; la del segundo en las Escuelas Normales, la del tercero en las escuelas primarias nacionales.

Artículo 2.º Las escuelas Normales son centros docentes a quienes se confía la formación profesional del Magisterio primario. Se organizarán en régimen de coeducación y con profesorado masculino y femenino.

Artículo 3.º En cada capital de provincia existirán de estos centros que se denominarán Escuela Normal del Magisterio primario. En Madrid y Barcelona existirán dos Escuelas Normales. En Santiago de Galicia habrá igualmente una Escuela Normal.

Artículo 4.º El ingreso de los alumnos en las Escuelas Normales se hará mediante examen-oposición a un número limitado de plazas entre aspi-

rantes de uno y otro sexo, que acreditarán no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa que los inhabilita para el ejercicio de la profesión, tener cumplidos los diez y seis años y haber realizado los estudios del Bachillerato actual o los que se determinen en su día al reorganizar la segunda enseñanza. La Dirección general de Primera Enseñanza fijará todos los años el número de plazas de ingreso a proveer en cada Normal, según las necesidades de la enseñanza primaria.

Artículo 5.º El Tribunal encargado de seleccionar los aspirantes a ingreso en la Normal estará formado por un profesor de Escuela Normal, un catedrático de Instituto, un inspector e inspectora de Primera Enseñanza y un maestro nacional. La designación de los Tribunales corresponde a los rectores de cada distrito universitario. La presidencia recaerá en el profesor o en la profesora de la Normal, miembro del Tribunal, que posea mayor antigüedad.

Artículo 6.º Los ejercicios del examen-oposición comprenderán:

a) Un ejercicio de Letras, que consistirá en una prueba colectiva por escrito, en preguntas individuales del Tribunal acerca de las diferentes materias de la Sección, en la lectura en voz alta por el examinando de una página literaria en español y en la traducción repentinamente de un libro escrito en francés.

b) Un ejercicio de Ciencias que consistirá en preguntas diversas y sucesivas acerca de las materias de la Sección, y en la resolución de dos problemas de Matemáticas y de Física.

c) Un ejercicio de redacción en torno a un tema libremente determinado por el Tribunal; pero de tal modo elegido que favorezca en los aspirantes el manifestar su disposición y condiciones para la actividad educativa. La Dirección general de Primera Enseñanza publicará oportunamente el cuestionario para ingreso en la Escuela Normal, al fin de orientar y unificar el carácter de estas pruebas.

Artículo 7.º Disciplinas conducentes a la formación profesional del Magisterio abarcarán estos grupos de estudios:

a) Conocimientos filosóficos, pedagógicos y sociales.

b) Metodologías especiales.

c) Materias artísticas y prácticas.

Estas disciplinas se detallarán y distribuirán en tres cursos, del siguiente modo:

Primer curso.—Elementos de Filosofía, Psicología, Metodología de las Matemáticas, Metodología de la Lengua y de la Literatura españolas, Metodología de las Ciencias Naturales y la Física y la Química, Música, Dibujo, Trabajos manuales o Labores, Ampliación facultativa de idiomas.

Segundo curso.—Fisiología e Higiene, Pedagogía, Metodología de la Geografía, Metodología de la Historia, Metodología de la Física y de la Química, Música, Dibujo, Trabajos manuales o Labores, Ampliación facultativa de idiomas.

Tercer curso.—Patología, Historia de la Pedagogía, Organización escolar, Cuestiones económicas y sociales, Trabajos seminario, Trabajos de Especialización.

Artículo 8.º Dentro de las enseñanzas que aquí se establecen u organizando otras que las complementen, las Escuelas Normales cuidarán de orientar el trabajo personal de los alumnos o modo que puedan intensificar sus estudios en una dirección acorde con su particular disposición, a fin de ensanchar el horizonte cultural del Magisterio primario. Son los "Trabajos de seminario", que figuran en el tercer curso.

Artículo 9.º Las escuelas Normales organizarán enseñanzas especiales de párvulos, retrasados, superdotados,

etcétera. (Son los "Trabajos de especialización", que figuran en tercer curso. Los alumnos podrán elegir la especialización que estimen conveniente. El alumnado femenino estudiará necesariamente Economía doméstica y Enseñanzas del hogar.

Artículo 10.º La educación física de los alumnos, la formación en el conocimiento del Arte, la consideración de la realidad social próxima mediante visitas y excursiones y la utilización de los valores educativos del medio geográfico circundante constituirán otros tantos objetivos de las Escuelas Normales que procurarán alcanzar con doble ahínco.

Artículo 11.º Como complemento esencial de la labor teórica en las clases todos los alumnos harán prácticas docentes en las escuelas anejas a las Normales y en las demás escuelas unitarias, graduadas, así de niños como de niñas, y de párvulos que el Claustro, de acuerdo con la Inspección de Primera Enseñanza, determine. Estas prácticas serán dirigidas por los profesores de la Normal en sus respectivas materias, quienes tomarán una participación activa en el trabajo escolar. En su ausencia, orientará a los alumnos normalistas el director de la Escuela primaria, y, por delegación de éste, el maestro del grado donde aquéllos hagan las prácticas.

Artículo 12.º Los Claustros establecidos al final de cada curso las listas de los alumnos que por su trabajo y preparación se hallen en condiciones de pasar al curso siguiente o al examen de calificación final. Cuando el Claustro lo estime necesario organizará pruebas escritas para aquellos alumnos cuya calificación pueda ofrecer dudas a los profesores, en cuyo caso designará el Tribunal calificador adecuado al propósito. En no aprobación de estas pruebas supondrá para el alumno la repetición del curso.

Artículo 13.º Al terminar el tercer curso, los alumnos normalistas harán un examen total de conjunto, que servirá para determinar el orden de prelación entre ellos a los efectos de su colocación provisional en el período de práctica docente.

El Tribunal encargado de verificar este examen se hallará formado por un catedrático de Universidad, que presidirá; tres profesores o profesoras de la Escuela Normal y un inspector o inspectora de Primera Enseñanza, designados por el rector del correspondiente distrito universitario.

Artículo 14.º Para realizar el tercer período en la preparación del Magisterio primario, que establece el artículo primero, los alumnos-maestros serán destinados con esta denominación y el sueldo de entrada durante un curso escolar completo a escuelas nacionales de la provincia, con derecho a elegir por el orden de su calificación definitiva entre las vacantes cuya relación definitiva comunique la Dirección general de Primera Enseñanza oportunamente a la Normal respectiva, ello en número suficiente para la colocación provisional de dichos alumnos.

Cuando las necesidades de la enseñanza lo aconsejen, las maestras formadas en las nuevas Escuelas Normales del Magisterio Primario podrán ser destinadas a escuelas de niños, comenzando por adscribirse a las primeras clases de las escuelas graduadas para varones, en tanto no se extienda a toda la enseñanza primaria el régimen de la coeducación.

Artículo 15.º El profesorado de la Normal y la Inspección de Primera Enseñanza dirigirán y orientarán la labor del alumno-maestro durante este curso escolar, y en vista de los resultados, el Claustro de la Norma propondrá al ministerio el nombramiento de maestro en propiedad o de prorrogar durante otro curso este período de

prueba profesional, a reserva de que la falta de condiciones docentes aconsejen la exclusión del aspirante en relación con el servicio de la enseñanza oficial.

Los maestros nombrados en propiedad por este procedimiento disfrutará el sueldo de 4.000 pesetas, y pasarán a ocupar en el escalafón del Magisterio los últimos lugares de la categoría.

Artículo 16.º El alumno normalista que aspire a dedicarse exclusivamente a la enseñanza privada podrá hacer las prácticas correspondientes al tercer período de preparación en una escuela primaria aceptada por la Normal y la Inspección, permaneciendo aquí bajo la dirección de estos organismos durante dicho período de prueba profesional. En este caso, el alumno-amaestro no adquirirá derecho a ingresar en el escalafón del Magisterio primario, que sólo podrá obtener en su día, sometiéndose a un nuevo período de prácticas en escuela nacional durante un curso completo.

Artículo 17.º El ministro de Instrucción pública fomentará, dentro de sus posibilidades, la organización de Residencias de estudiantes y la atribución de becas en beneficio de los alumnos de las Escuelas Normales y especialmente de aquellos alumnos aventajados que necesiten esta ayuda económica para seguir sus estudios, anunciando al efecto cada año el número de plazas de beca interno o externo que las Normales puedan conceder a estos fines en las condiciones que se determinen.

Artículo 18.º Desde la publicación de este decreto quedará anulado el derecho que otorgaba el título de bachiller a obtener el de maestro nacional mediante examen en las materias pedagógicas, práctica docente y música.

Artículo 19.º El ministerio adoptará las medidas necesarias para que la instalación de las Escuelas Normales en edificios adecuados y con los anejos convenientes permita desarrollar de modo cumplido la obra que se encomienda a estos Centros, haciendo de ellos verdaderos lugares de educación. La Escuela Normal establecerá una colaboración íntima entre el Consejo provincial de Protección escolar, Inspección de primera enseñanza y Sección administrativa, a fin de participar activamente con estos organismos en la dotación de la enseñanza primaria dentro de la provincia, siguiendo las normas que dicte el ministerio.

Artículo 20.º El Claustro de la Normal estará formado por todos los profesores numéricos y especiales, presididos por el director. El cargo de director de la Escuela Normal debe responder a condiciones de autoridad profesional, competencia organizadora, iniciativa y tacto social, necesarias para que estos centros realicen una labor de amplio influjo educador en la nación por medio de los maestros que en ellos se forman, debiendo aspirarse a que cada una de las Escuelas Normales, por la colaboración de todos, llegue a obtener una personalidad propia y a ser un verdadero hogar de cultura para el Magisterio primario en el correspondiente provincia. A fin de asegurar en cada caso la más acertada designación en esa importante función, el ministerio adoptará las medidas necesarias para el nombramiento libre o confirmación en el cargo, si así procede, de aquellos profesores que gocen de mayor beneficio en los Claustros. El ministerio señalará las gratificaciones que deben disfrutarse los directores y los secretarios de las Normales.

Artículos adicionales

Artículo 1.º Con el fin de adaptar la nueva organización a los derechos adquiridos, los aspirantes a ingreso en las Escuelas Normales que hayan hecho su matrícula dentro del plazo legal realizarán sus exámenes en la forma que indician las disposiciones vigentes.

Artículo 2.º Una vez que hayan aprobado su ingreso en la Normal verificarán en ella la preparación correspondiente al período de cultura general dentro del siguiente plan de estudios:

Primer curso.—Aritmética y Álgebra, Geografía (primer curso), Historia (primer curso), Lengua española con ejercicios de lectura y escritura, Dibujo (primer curso), francés (primer curso).

Segundo curso.—Geometría y Trigonometría, Geografía (segundo curso), Historia (segundo curso), Lengua española, Física, Química, Dibujo (segundo curso), francés (segundo curso).

Tercer curso.—Fisiología e Higiene, Historia natural, Agricultura, Lengua y Literatura, Derecho y Economía, Labores o Trabajos manuales, Ejercicios físicos, Música y Canto.

Artículo 3.º Los Claustros organizarán pruebas calificatorias al final de cada curso académico para el debido

COMO VIENE

Las disensiones entre los pueblos del Valle de Salazar

Lo que está sucediendo en el Valle de Salazar es un escándalo que no deben consentir quienes, bien por la autoridad que ejercen, bien por su personal prestigio, rigen los destinos de Navarra.

En Salazar se están verificando trabajos de partición de sus comunes, y ello de por sí, y todavía más por las circunstancias que concurren, constituye un verdadero despojo contra el Valle mismo, un grave atentado contra los más elementales principios del derecho administrativo navarro, y una negación del sagrado derecho de defensa, derecho amparado en todos los códigos.

Graves son estas afirmaciones, y lo son más, si se tiene en cuenta que la partición se realiza en ejecución de sentencia firme de los Tribunales ordinarios. No obstante, no puedo menos de mantenerlas y de lanzarlas al público ante el desamparo de que se hace víctima a un organismo digno, por muchos conceptos, de mejor suerte, porque se trata de un caso de evidencia meridiana, y porque con la misma brutal sinceridad estoy dispuesto a rectificar en el momento que se produzca, no ya la evidencia contraria, sino la simple racional duda.

Voy a exponer esquemáticamente los principales hechos en que me fundo, dejando para otro día su ampliación y prueba. Aparte de que confío en que mañana mismo LA VOZ DE NAVARRA publicará el escrito que algunos de los Ayuntamientos de este Valle, han dirigido a la Diputación provincial, donde se proyecta más luz.

Y, si alguien la deseara más viva por haberle interesado el asunto, lea el folleto que en 24 de abril último publiqué acerca de esta materia.

Entre, pues, en materia.

Se trata, según dejo dicho, de que peritos nombrados por el Juzgado están practicando trabajos de partición de los "Comunes del Valle de Salazar".

Acerea del hecho en sí, afirmo:

Primero: Que la partición tiene que costar muchísimo dinero, y

Segundo: Que la partición es perjudicial, y en el caso mejor es innecesaria, aun para los fines que buscan quienes la desean, y esto lo saben perfectamente los mismos peritos que la practican.

En cuanto a los efectos que produce la partición:

Primero: Constituye un injusto despojo de los presuntos o posibles derechos que corresponden al Valle sobre esos bienes, y

Segundo: Acarrea sin remedio, la muerte y desaparición de la escena administrativa navarra, de una entidad tan típica del genuino derecho navarro, como es el valle de Salazar.

Y finalmente, en cuanto a las circunstancias de la preparación de estos alumnos.

Artículo 4.º Una vez que estos alumnos aprueben los tres cursos de cultura general podrán solicitar el ingreso en el período de formación profesional mediante examen-oposición y en concurrencia con los alumnos graduados de Segunda enseñanza, dentro de las condiciones y normas que se fijan en este decreto. La aprobación de los tres cursos de cultura general no concederá al alumno derecho alguno en orden al ejercicio de la enseñanza nacional o privada.

Artículo 5.º Cuando la matrícula de Escuela Normal no asegure la provisión del número de plazas señaladas para el ingreso, la Dirección del Centro podrá autorizar la asistencia de oyeses dentro de lo que permita el trabajo de las clases y organizar exámenes por enseñanza libre para los alumnos no bachilleres, exclusivamente en las materias correspondientes a la aprobación de cultura general. Los alumnos así admitidos concurrirán al examen-oposición para el ingreso en el período de formación profesional.

Artículo 6.º Los actuales alumnos de las Escuelas Normales que tengan aprobada alguna asignatura del plan hasta ahora vigente podrán seguir sus estudios con arreglo a dicho plan, hasta que terminen su carrera, y sin derecho alguno a obtener colocación sino mediante su participación en los cursos de selección profesional.

Artículo 7.º Los maestros titulados que deseen acogerse a los beneficios del nuevo plan de formación profesional que establece este decreto podrán acudir al examen-oposición para el ingreso en las Escuelas Normales, en la forma prevista para los aspirantes que hayan hecho los estudios del Bachillerato.

Artículo 8.º La Dirección general de Primera Enseñanza dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos treinta y uno.—El presidente del Gobierno de la República, **Niceto Alcalá Zamora y Torres**.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, **Marcelino Domingo y Sanjuán**.

circunstancias que concurren en la partición que se está ejecutando, sucede:

Primero: Que, habiendo el Tribunal Supremo en su sentencia dejado a salvo la personalidad y los derechos del Valle de Salazar sobre sus comunes, no se le consiente a éste ni alegar siquiera en forma, lo uno ni lo otro, y

Segundo: Que por tanto, quienes por una parte, para solicitar la partición, alegan su hipocrita respeto a la sentencia del Supremo y califican de rebeldes a los que legalmente intentan impedir, y por otra, al cobijo de esa misma sentencia niegan al Valle todo medio de ejercitar su defensa, no solamente son ellos los que se oponen a la ejecución de la sentencia en su verdadero sentido, no solamente son ellos los rebeldes, sino que además ultrajan el derecho foral navarro, convirtiéndose en voluntarios esclavos de una simulada exótica justicia.

Y ¿quienes son los que tal hacen? En vez de contestar a esta pregunta por ahora, voy a formular otras y diseñar su contestación.

¿Cómo es posible que cosas tan graves hayan sucedido y estén sucediendo a la vista de todos, y que no las hayan evitado, ya que no los litigantes, por lo menos las personas o entidades constituidas en autoridad? ¿O ¿es que nadie se ha enterado, nadie ha intervenido, nadie ha sido rogado?

Si he de decir la verdad, todavía es poco remedio a estos graves daños, y lo espero de los mismos que, en mi opinión, debieran haberlo traído antes.

Sorprende grande ha de sentir Navarra cuando sepa por qué manos ha pasado este problema sin que se le haya buscado solución. Y mayor todavía será su sorpresa al saber que entidades o personas hay que, por razón de sus cargos o funciones, debieran haber evitado los denunciados atropellos, y que no obstante, o por omisión, o aun por acción, se han hecho responsables directos de lo que sucede.

Saldrán nombres y, si a mí me alcanzan aunque no fuera más que salpicaduras, mi nombre será el primero que quede en la picota.

Dos medios han de traer el remedio que con este escrito busco: la acción privada que logre paralizar los trabajos de partición y sienta las bases de una transacción racional y justa entre los pueblos sin perjuicio de nadie; y la acción oficial justiciera que ampare eficazmente a todos en el ejercicio de su derecho de defensa, que es ley de vida que a nadie se ha negado.

Preferible lo primero, no creo que sea mucho pedir lo segundo.

Guillermo M. de Goñi.

Publicamos, como viene excepto las titulares que son nuestras, el precedente escrito del ilustrado Secretario de Ochagavía. Se trata, en él, de un problema importante y complejo acerca del cual no decimos, todavía, nada por nuestra cuenta y abrimos tribuna libre en la que podrán exponerse juicios diversos sobre el tema, siempre que procedan de personas autorizadas como el autor de lo que hoy insertamos.



UNA MUJER "TAKY" ESTA SEGURA DE SU ENCANTO!
¡No es superficial! ¡Se puede vestir ligeramente y con elegancia! El TAKY es más agradablemente suave en el momento del pelo y vello, después la piel admirablemente blanca y fina, por esta razón TAKY se impone para la mujer, para el campo de los deportes y en todas las reuniones de sociedad.
¡No ha empujado el TAKY hágalos hoy mismo, o mañana, de la elegancia y de todos los reconocidos universales del cine que lo emplean con audaz entusiasmo.
Pide la Crema o el Agua TAKY en todos los perfumerías, droguerías y farmacias o a tu Agente.
GROLLERO Balneario 46 BARCELONA
C/REINA TUBO Ptas 425 AGUA Ptas 4 50

ACCIDENTES NERVIOSOS
Caracterizados por las pastillas ANTIEPILEPTICAS
DE OCHOA
Pidan prospectos
Calle de Charro, 37
Apartado 984 - MADRID



Presenciando el partido de pelota en el "Toki Eder"

(Foto Zaragüeta)